

RESOLUCIÓN N.º MIPRE-2023-0021773
De 9 de junio de 2023

EL SECRETARIO DE ENERGÍA
en uso de sus facultades legales,

Que aprueba la Estrategia de Comunicación para la Transición Energética de la República de Panamá

EL SECRETARIO DE ENERGÍA
en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 43 de 25 de abril de 2011, reorganizó la Secretaría Nacional de Energía como una entidad del Órgano Ejecutivo, adscrita al Ministerio de la Presidencia, rectora del sector energía, cuya misión es formular, proponer e impulsar la política nacional de energía con la finalidad de garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, según el plan de desarrollo nacional y dentro de los parámetros económicos, competitivos, de calidad y ambientales;

Que el artículo 3 de la Ley 43 de 25 de abril de 2011, establece que la conducción del sector energía le corresponde a la Secretaría Nacional de Energía;

Que el artículo 5 de la Ley 43 de 25 de abril de 2011, señala que la Secretaría Nacional de Energía tendrá funciones relativas a la planeación y planificación estratégica y formulación de políticas del sector energía, a la elaboración de un marco orientador y normativo del sector, al monitoreo y análisis del comportamiento del sector energía, a la promoción de los planes y políticas del sector y a la investigación y desarrollo tecnológico y de orden administrativo. La Secretaría Nacional de Energía realizará estas funciones bajo la subordinación del Órgano Ejecutivo y con la participación y debida coordinación con los agentes públicos y privados que participan en el sector;

Que en atención al numeral 5 del artículo 17 de la Ley 43 de 25 de abril de 2011, el secretario nacional de Energía tiene entre sus funciones y facultades, someter al Órgano Ejecutivo por conducto del Ministerio de la Presidencia, las políticas, planes, programas y propuestas normativas del sector energía;

Que la Secretaría Nacional de Energía presentó a consideración del Órgano Ejecutivo, los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética, que fueron aprobados por el Consejo de Gabinete mediante Resolución de Gabinete N.º 93 de 24 de noviembre de 2020, que incluye ocho estrategias nacionales, entre ellas, cinco estrategias del sector eléctrico que son: acceso universal, uso racional y eficiente de la energía, movilidad eléctrica, generación distribuida e innovación del Sistema Interconectado Nacional (SIN); dos estrategias del sector de los hidrocarburos que son: Panamá como un Hub Energético y la modernización del marco regulatorio; y una estrategia transversal de fortalecimiento institucional;

Que la República de Panamá presentó en diciembre de 2020 ante la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático su actualización a la Contribución Nacionalmente Determinada en cumplimiento del Acuerdo de París, aprobado y ratificado en la Ley 40 del 12 de septiembre de 2016, incorporando la mitigación del cambio climático y resiliencia en la planificación para el desarrollo del país, proponiendo un proceso transformacional de toda la dinámica económica, social y productiva panameña



Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento o acceda al enlace: <https://sigob.presidencia.gob.pa/consulta/?id=bmFwLD2eImUnBsxh6HIE7mOAhaijPp1kUPXplBYs%3D>

para avanzar en la circularidad, resiliencia y reducción progresiva de emisiones, incluyendo compromisos específicos de reducción de emisiones totales del sector energía al año 2030 y al año 2050. Es por ello, que resulta necesario el desarrollo de estas estrategias para así lograr la Contribución Nacionalmente Determinada en cumplimiento del Acuerdo de París;

Que la estrategia transversal de fortalecimiento institucional tiene como objetivo primordial proponer, con una visión de corto y largo plazo, medidas y principios para mejorar tanto la formulación y ejecución de políticas, como la planificación, regulación, fiscalización y operación sectorial, por una parte, como desde el punto de vista transversal, impulsar la actividad de I+D+I y la transparencia, participación y rendición de cuentas de todos los agentes involucrados, recuperando no solo su predictibilidad y capacidad de atraer inversiones, sino también su enfoque hacia el desarrollo sostenible. Para ello, se tiene entre sus principales líneas de acción, la comunicación estratégica;

Que de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética, la comunicación en la administración pública debe responder a la necesidad de cumplir y satisfacer el derecho de los ciudadanos a ser informados, pero también de informar a la gestión pública, por tanto, la comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental, que vincula a la entidad con su entorno y facilita la ejecución de sus operaciones internas;

Que la dimensión social de una transición energética justa debe complementarse con medidas de transparencia y protección de los consumidores y, en particular, con medidas de apoyo a los consumidores considerados vulnerables, así como un enfoque de comunicación diferenciado para llegar a los que más lo necesitan; donde la Secretaría Nacional de Energía, siendo la entidad que formula, propone e impulsa la política nacional de energía para garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, dentro de los parámetros económicos, competitivos, de calidad y ambientales; asesore e informe a los consumidores acerca de las medidas definidas en la Agenda de Transición Energética;

Que la Secretaría Nacional de Energía realiza esfuerzos para llevar adelante los cambios en forma participativa, justa y equitativa, no dejando a nadie atrás en el camino, por lo que esta Estrategia de Comunicación para la Transición Energética tiene entre sus objetivos: informar a la ciudadanía, junto a los sectores productivos de la economía, sobre las líneas de acción de la Agenda de Transición Energética y facilitar su acogida a nivel nacional; incidir en el cambio de comportamiento frente a la producción y uso de la energía sostenible a nivel nacional; y posicionar a la Secretaría Nacional de Energía como la entidad del Estado que mayormente contribuye a crear un clima sano por medio de políticas energéticas innovadoras que reducen la contaminación del sector energía, pensadas para generar beneficios para la población panameña;

Que la Estrategia de Comunicación para la Transición Energética cuenta con seis objetivos específicos que son: introducir los conceptos asociados a la Transición Energética y las diferentes tecnologías de energía sostenible ajustado a la idiosincrasia y multiculturalidad de la República de Panamá; fortalecer la capacidad de Panamá para hacer frente a los impactos del cambio climático a través de las oportunidades que la Agenda de Transición Energética genera; crear mecanismos y espacios diferenciados de interacción con los actores clave de la Agenda de Transición Energética para divulgar las acciones que involucra la Agenda de Transición Energética de Panamá; crear un ambiente favorable en las redes y en medios masivos sobre consumo responsable, ahorro, eficiencia, energías renovables, movilidad eléctrica, hidrógeno verde, junto a la importancia del involucramiento de mujeres y jóvenes y comunidades originarias en la transición energética; guiar, coordinar, monitorear la implementación de las acciones de comunicación de la Agenda de Transición Energética por medio de los comités específicos la implementación de las estrategias nacionales de la Agenda de Transición Energética,



Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento o acceda al enlace: <https://sigob.presidencia.gob.pa/consulta/?id=bmFwLD2eImUnBsxyh6HIE7mOAhaijjiPp1kUPXplBYs%3D>

mediando el impacto de su accionar; y procurar que en la implementación de esta estrategia de comunicación todos los actores del gobierno involucrados y el sector privado pertinente adopten medidas informativas y de difusión, siendo que la ciudadanía debe escuchar el mismo mensaje desde todos los integrantes de la cadena de valor energética;

Que para dar cumplimiento a lo establecido por el Consejo de Gabinete mediante la Resolución de Gabinete N.º93 de 24 de noviembre de 2020, y tomando en cuenta que la Agenda de Transición Energética plantea como eje asociado la comunicación estratégica, esta Secretaría procede, en consecuencia,

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR la Estrategia de Comunicación para la Transición Energética en la República de Panamá, la cual forma parte de la presente resolución como Anexo A.

SEGUNDO: La presente resolución comenzará a regir a partir de su promulgación.

FUNDAMENTO DE DERECHO. Ley 43 de 25 de abril de 2011, Resolución de Gabinete N.º93 de 24 de noviembre de 2020.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE RIVERA STAFF
Secretario Nacional de Energía



Documento oficial firmado con Firma Electrónica Calificada en el Sistema de Transparencia Documental – TRANSDOC del Ministerio de la Presidencia, de acuerdo con la Ley 83 del 09/11/2012 y el Decreto Ejecutivo Nro. 275 del 11/05/2018. Utilice el Código QR para verificar la autenticidad del presente documento o acceda al enlace: <https://sigob.presidencia.gob.pa/consulta/?id=bmFwLD2eImUnBsxyh6HIE7mOAhaijPiPp1kUPXplBYs%3D>



Estrategia de **Comunicación para la Transición Energética de Panamá**

Desarrollada en el marco de los lineamientos estratégicos
de la Agenda de Transición Energética de Panamá

Panamá, junio 2023

Contenido

1. Mensaje del Secretario Nacional de Energía	4
2. Agradecimientos.....	5
3. Meta, Objetivos Generales y específicos	6
Meta	7
Objetivos Generales.....	7
Objetivos Específicos	8
4. Marco teórico y enfoque metodológico.	9
5. Definición del problema y análisis de las barreras comportamentales..	13
Sobre la Ciudadanía.....	14
Dentro del Sector Energético.....	18
6. Audiencias objetivo	21
7. Canales Estratégicos.....	24
8. Mensajes claves y drivers de decisión por segmento.....	26
Para el área de Energía Renovable:	27
Para el área Uso Racional y Eficiente de la Energía.....	28
Para el área de Movilidad Eléctrica.....	28
Para el área de hidrocarburos y Sistema Interconectado Nacional	29
9. Líneas de Acción de Comunic-ATE.	31
10. Planificación de actividades.	44
11. Indicadores de cumplimiento.	45
12. Referencias Bibliográficas.	48

Lista de Figuras

Figura 1. Lineamientos de la Agenda de Transición Energética de Panamá	10
Figura 2. Matriz de Generación de Electricidad en Panamá al 2022	11
Figura 3. Actitud de la población panameña frente a las energías renovables y combustibles fósiles.....	14
Figura 4. Energías renovables con mayores menciones en los medios digitales .	15
Figura 5. Conceptos asociados a Transición energética por medio del ahorro energético	16
Figura 6. Conceptos asociados a Transición energética y a la reducción de gases de efecto invernadero	17
Figura 7. Conceptos asociados a Transición energética y a la Reducción del consumo energético	17
Figura 8. Conceptos asociados al sector energético	19
Figura 9. Conceptos asociados a la transición energética y reactivación económica	19
Figura 10. Procesos contenidos.....	32

Lista de Tablas

Tabla 1. Líneas de acción	34
Tabla 2. Campaña de posicionamiento de la Agenda de Transición Energética	44



1. Mensaje del Secretario Nacional de Energía

Dr. Jorge Rivera Staff

Los cambios hacia formas más sostenibles de producir y consumir energía que se están viviendo en el mundo, y que en Panamá estamos impulsando con fuerza a través de la Agenda de Transición Energética 2030, tienen un alto contenido de innovación técnica, económica e incluso política, sin embargo hay un componente crucial que determinará gran parte del cumplimiento de las metas propuestas: la posición, conductas y actitudes de los ciudadanos en general, y de los tomadores de decisiones públicos y privados en particular.

En un mundo tan saturado y de constante bombardeo de información irrelevante por una parte, y de falta de conciencia de muchos sectores sobre la importancia e impacto en el presente y el futuro, de contar con modelos y prácticas más sostenibles, el rol de la comunicación efectiva y asertiva es fundamental para incidir y que esas actitudes y conductas pasen de ser obstáculos que frenan su avance, a servir como palancas de esas metas y objetivos, además que lo logremos en los tiempos oportunos.

En el caso de la Agenda de Transición Energética de Panamá, a través de sus ejes de Descarbonización, Digitalización, Descentralización y Democratización

(las 4Ds) hemos formulado, aprobado y estamos implementando una batería de Estrategias Nacionales que de forma integral y planificada e innovadora impulsan en el corto, mediano y largo plazo el acceso, la seguridad, sostenibilidad, asequibilidad y calidad de la energía que todos los panameños nos merecemos, implicando además el cambio sectorial más importante en más de dos décadas.

Las energías renovables, la movilidad eléctrica, la eficiencia energética, el hidrógeno verde, los combustibles sostenibles, el almacenamiento y la comercialización de energía y surgimiento de los prosumidores energéticos (productores y consumidores) deben estar a disposición de cada vez más ciudadanos, y esta estrategia que presentamos establece la hoja de ruta para lograrlo de una forma inclusiva y participativa a todos los niveles.

Con la implementación y desarrollo de una comunicación estratégica orientada hacia la ciudadanía panameña, cada vez tendremos más aliados cuyas conductas y actitudes en lo individual y colectivo, nos acercarán desde hoy mismo y con pasos firmes, a ese futuro de energía sostenible que anhelamos para todos.



2. Agradecimientos

La Secretaría Nacional de Energía extiende un profundo agradecimiento al Banco Mundial y en especial a la Sra. Vicky Minoian, especialista de comunicación, por sus aportes en la revisión y edición de este documento y en los aportes para la identificación de las necesidades de comunicación asociadas a la transición energética.

Reconocemos la contribución del Banco Interamericano de Desarrollo y de Ing. Tania Morgan por la diagramación de esta estrategia.

Manifestamos nuestro agradecimiento a la Lic. Larissa de León, por la revisión y aportes al documento.

Adicionalmente, le extendemos un especial agradecimiento a la Ing. Rosilena Lindo, Subsecretaria Nacional de Energía, por su colaboración en la redacción y coordinación del proceso de creación de la Estrategia de Comunicación para la Transición Energética.



3. Meta, Objetivos Generales y específicos

La Estrategia de Comunicación para la Agenda de Transición Energética COMUNIC-ATE, como parte de los ejes transversales de los Lineamientos Estratégicos de la Agenda Nacional de Transición Energética, es reflejo del reiterado compromiso del Estado panameño con las energías renovables convencionales y no convencionales, la generación solar distribuida, la movilidad eléctrica, el acceso universal a la energía, la modernización de la infraestructura de transmisión y distribución de electricidad, hidrogeno verde, así como las medidas de eficiencia energética, resiliencia del sector energético y el fortalecimiento de las capacidades en materia de energía sostenible, como parte de los hitos fundamentales para cumplir exitosamente el objetivo desarrollo sostenible “Energía Sostenible y No contaminante” y el Acuerdo de París.

Los Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética, parten reconociendo que la transición energética es un proceso gradual y dinámico caracterizado por elementos como: la incertidumbre que afecta a las tecnologías que liderarán el cambio hacia un futuro abastecimiento de energía descarbonizado; la existencia de múltiples actores involucrados; la necesidad de acumular nuevos conocimientos teóricos y prácticos; el hecho de que cualquier intervención hecha hoy puede acarrear cambios irreversibles para el futuro, por lo que los intereses intergeneracionales y la solidaridad deben estar en el núcleo de cualquier toma de decisiones.

Este documento representa un mecanismo para establecer, juntos, entre gobierno y sociedad panameña, un camino común, en el marco de las circunstancias nacionales, que permita construir

un sector energético seguro, sostenible, accesible, confiable con servicio a precios asequibles que le permita a Panamá derribar la sexta frontera de la pobreza y la desigualdad y acelerando la reactivación económica basada en una transición energética para todos, y, donde todos, tengan acceso a participar activamente de las oportunidades que la agenda de transición energética ofrece.

La transición hacia un sistema productivo libre de carbono va a cambiar el modelo que hasta hoy conocemos. Si bien es cierto que la mayoría de los sectores podrán adaptarse a estos cambios e incluso llegarán a mejorar sus niveles de eficiencia productiva y competitividad, también es cierto que otros sectores o empresas deberán trabajar con mayor ahínco en adaptarse a estos cambios, incluyendo la población en general, para lo cual se requiere una alta y amplia divulgación de las líneas de acción de las estrategias que forman parte de la agenda de transición energética, así como una concientización demostrable de que la población comprende las razones de tal transición. Estas divulgaciones necesariamente conducen a la apertura a interactuar activamente con el usuario final de la energía, para que conozca cómo sacarle el mayor provecho a la energía sostenible y pueda prepararse para vivir este cambio.

La dimensión social de una transición energética justa debe complementarse con medidas de transparencia y protección de los consumidores y, en particular, con medidas de apoyo a los consumidores considerados vulnerables, así como un enfoque de comunicación diferenciado para llegar a los que más lo necesitan; donde la SNE, siendo la entidad que formula, propone e impulsa la política nacional de energía para garantizar la seguridad del suministro, el uso racional y eficiente de los recursos y la energía de manera sostenible, dentro de los parámetros económicos, competitivos, de calidad y ambientales, asesore e informe a los consumidores acerca de las medidas definidas en la Agenda de Transición Energética.

Meta

Posicionar la Agenda de Transición Energética (ATE) como un portafolio de medidas que acercan el desarrollo sostenible a la ciudadanía y procurar que la implementación de esas medidas – identificadas en las estrategias particulares de cada subsector – tenga la mayor aceptación, comprensión conceptual y adopción inmediata posible.

Visibilizar y posicionar la ATE mediante la generación de alianzas intergubernamentales para incidir en la difusión colectiva de la ATE buscando que todos los involucrados sean portadores de tal comunicación.

Objetivos Generales

La Secretaria Nacional de Energía aunará esfuerzos para llevar adelante los cambios en forma participativa, justa y equitativa, no dejando a nadie atrás en el camino hacia la consecución de los siguientes objetivos:

- 1.** Informar a la ciudadanía, junto a los sectores productivos de la economía, sobre las líneas de acción de la Agenda de Transición Energética y facilitar su acogida a nivel nacional;
- 2.** Incidir en el cambio de comportamiento frente a la producción y uso de la energía sostenible a nivel nacional;
- 3.** Posicionar a la Secretaria Nacional de Energía como la entidad del Estado que mayormente contribuye a crear un clima sano por medio de políticas energéticas innovadoras que reducen la contaminación del sector energía, pensadas para generar beneficios para la población panameña.

Objetivos Específicos

- 1.** Introducir los conceptos asociados a la Transición Energética y las diferentes tecnologías de energía sostenible ajustado a la idiosincrasia y multiculturalidad de la República de Panamá;
- 2.** Fortalecer la capacidad de Panamá para hacer frente a los impactos del cambio climático a través de las oportunidades que la Agenda de Transición Energética genera;
- 3.** Crear mecanismos y espacios diferenciados de interacción con los actores clave de la Agenda de Transición Energética para divulgar las acciones que involucra la Agenda de Transición Energética de Panamá.
- 4.** Crear un ambiente favorable en las redes y en medios masivos sobre consumo responsable, ahorro, eficiencia, energías renovables, movilidad eléctrica, hidrógeno verde, junto a la importancia del involucramiento de mujeres y jóvenes y comunidades originarias en la transición energética.
- 5.** Guiar, coordinar, monitorear la implementación de las acciones de comunicación de la Agenda de Transición Energética por medio de los comités específicos la implementación de las estrategias nacionales de la ATE, midiendo el impacto de su accionar.
- 6.** Procurar que en la implementación de esta estrategia de comunicación todos los actores del gobierno involucrados y el sector privado pertinente adopten medidas informativas y de difusión, siendo que la ciudadanía debe escuchar el mismo mensaje desde todos los integrantes de la cadena de valor energética.





4. Marco teórico y enfoque metodológico.

Como parte del paquete de Políticas Públicas para implementar los cambios que el mundo y Panamá requieren para transitar hacia una economía baja en carbono y resiliente, la Secretaría Nacional de Energía, en consulta con el sector privado la Sociedad Civil y la academia, formuló la Agenda de Transición Energética (ATE) del país, la cual fue aprobada en noviembre de 2020 por el Consejo de Gabinete.

Esta Agenda tiene como fundamentos rectores principales a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (en particular el ODS7) y el concepto de las cuatro D: Digitalización, Descarbonización, Democratización y Descentralización. Ha identificado 8 estrategias sub-sectoriales para llevarla a cabo y 3 ejes transversales aplicables a todas ellas. Cada una de estas estrategias sub-sectoriales se ha desarrollado en detalle - con políticas, programas y medidas identificadas - y ha atravesado procesos de consulta pública integral.

Una transición energética justa e inclusiva, debe estar anclada en políticas integrales que aborden las políticas macroeconómicas e industriales, la necesidad de contar con habilidades especiales para el desarrollo tecnológico, además de fomentar la protección social para los más vulnerables y transversalizar las dimensiones de género e inclusión, todo basado y respaldado por diálogos sociales de alta participación e involucramiento, para estructurar las transformaciones que habiliten una ruta de oportunidades laborales y de ahorros económicos que fomenten la mejora del tejido social.

La innovación en políticas energéticas, la innovación para generar una transición energética pronta, es el camino para labrar mayor cantidad de empleos verdes y establecerse como una de las columnas del desarrollo sostenible y, eso sólo es posible por medio de una comunicación asertiva durante el proceso

Figura 1. Lineamientos de la Agenda de Transición Energética de Panamá

Fuente: Gaceta oficial digital publicado el 26/11/2020



de implementación de la Agenda de Transición Energética que se retroalimente al establecer una comunicación en dos sentidos.

La Agenda de Transición Energética requiere de un engranaje nacional para disminuir el uso de combustibles fósiles mientras paralelamente se incrementa el uso de tecnologías que nos permiten maximizar el potencial de las energías sostenibles para el 100 % de la población nacional a la vez que desarrollar acciones de uso responsable y eficiente en toda la población, sea productiva o residencial.

Panamá importa unos 22 millones de barriles equivalentes de petróleo (BEP) (productos ya terminados como las gasolinas, diésel, bunker, etc.) de los cuales sólo el 10% corresponde al consumo de las plantas eléctricas (esto puede variar entre el 8 y 12% dependiendo de la hidrología y la estacionalidad).

El 65% del consumo de combustibles derivados del petróleo (diésel y gasolinas) en Panamá se atribuyen al casi 1 millón de vehículos automotores (carros particulares, buses, camiones, etc.) que circulan por las calles de nuestro país.

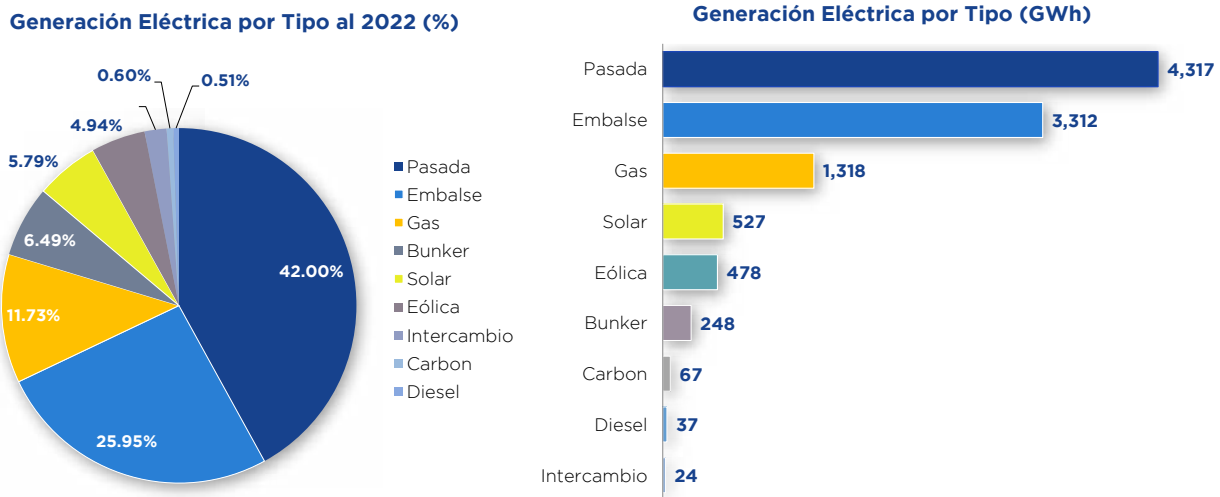
El sector transporte representa el 51% de las emisiones nacionales (datos preliminares) para el Inventario de Gases de Efecto Invernadero del Sector Energía del año 2017, desarrollado por el Ministerio de Ambiente y la Secretaría Nacional de Energía.

En contraste, a diciembre de 2022, de las 6 tecnologías más utilizadas para generación de electricidad en Panamá, cuatro (4) utilizan fuentes renovables convencionales y no convencionales, haciendo que el 81 % de la generación de electricidad se haya llevado a cabo con energías renovables mayormente por medio de hidroeléctricas de pasada y de hidroeléctricas con embalse quienes ocupan el primer y segundo lugar respectivamente. El tercer lugar lo ocupa la generación con gas natural, el cuarto lugar lo ocupa la generación con bunker , mientras que el quinto y sexto lugar lo ocupan la generación de electricidad con energía solar fotovoltaica y energía eólica.

Los números mencionados previamente muestran contundentemente que el proceso de transición energética ha iniciado, y que impacta a cada uno de los usuarios de ella.

Figura 2. Matriz de Generación de Electricidad en Panamá al 2022

Fuente: SNE, 2023.



La comunicación en la administración pública debe responder a la necesidad de cumplir y satisfacer el derecho de los ciudadanos a ser informados, pero también a dar información sobre su gestión y a la que la información que recibe el ciudadano pueda ser comprendida.

La comunicación tiene una dimensión estratégica fundamental, vinculada a la entidad con su entorno la cual facilita la ejecución de sus operaciones involucrando a la población.

La Secretaria Nacional de Energía busca crear un ambiente favorable en las redes y en medios masivos de comunicación sobre producción y consumo responsable, ahorro, eficiencia, energías renovables, movilidad eléctrica, hidrogeno verde, junto a la importancia del involucramiento de mujeres y jóvenes en la transición energética.

La Estrategia de Comunicación para la Transición Energética (COMUNIC-ATE) se orienta a definir, elaborar y lanzar mensajes que fomenten la producción y uso de energía sostenible de manera efectiva, a través de cualquier canal y hacia un universo variado de destinatarios. Ésta debe ser honesta y partir de un buen conocimiento del público al que se dirige.

El desarrollo de este documento utilizó como insumo preliminar el Estudio Sobre la Transición Energética en Panamá, encomendado en junio 2021 por el Banco Mundial¹, con el objetivo de levantar la información sobre percepción del ciudadano panameño enfocado al sector energético y cómo perciben su rol respecto a la transición energética y el cambio climático.

Se realizaron abordajes cuantitativos y cualitativos. Se recopilieron datos en medios digitales (Twitter, Facebook y Google) de los últimos entre junio 2020 y junio 2021 y, se realizaron focus groups mediante formato virtual, los cuales incluyeron grupos afrodescendientes y comunidades indígenas en el país. Este estudio permitió a la Secretaria Nacional de Energía contar con una fotografía del entendimiento en materia energética de la población y actores clave para la implementación de la Agenda de Transición Energética.

Adicionalmente se tomó en cuenta para el desarrollo de la COMUNIC-ATE los requerimientos de sensibilización y divulgación que surgieron de las mesas de trabajo en el marco de la construcción de las Estrategias Nacionales de Movilidad Eléctrica,

¹ El estudio fue realizado a través de los servicios de consultoría de Llorente y Cuenca Panamá.

Generación Distribuida, Acceso Universal a la Energía, Uso Racional y Eficiente de la Energía, Innovación del Sistema Interconectado Nacional, junto a las hojas de ruta Nexo Mujer y Energía e Hidrógeno Verde y sus derivados.

Asimismo, se han incluido los requerimientos de información y divulgación exigidos por la ciudadanía en el marco del desarrollo del Pacto Bicentenario², considerando que dichas exigencias ya denotan un interés genuino en la ciudadanía en ser agentes de cambio para contar con mejores servicios energéticos que a su vez disminuyan el impacto del hombre en su medio ambiente.

La COMUNIC-ATE se muestra como un instrumento que contribuye directamente a facilitar la implementación de las 182 líneas de acción de las Estrategias Nacionales de la ATE, buscando conseguir transformación virtuosa de la relación mujer-energía, hombre-energía, jóvenes-energía, economía-energía, salud-energía, desarrollo-energía, sector público-energía, ciudades-energía, ruralidad-energía.

La COMUNIC-ATE se articula a la necesidad de contribuir activa, ambiciosa y aceleradamente a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero que permitan a Panamá hacerle honor al compromiso adquirido en sus Contribuciones Nacionalmente

Determinadas presentadas ante Naciones Unidas, mientras se cierra la brecha de acceso universal a la energía y se disminuyen las desigualdades en las oportunidades de una vida digna para los panameños en torno al uso de la energía de forma sostenible.

Para ello, a continuación, se definen los desafíos a abordar en la construcción de mecanismos de comunicación para que el panameño sienta aún más suya la Agenda de Transición Energética; luego de esto se identifican el público objetivo, así como los canales requeridos de comunicación y se seleccionan mensajes prioritarios a compartir.

Igualmente, se definen acciones concretas a lo largo de la implementación de la COMUNIC-ATE en donde primeramente se abordan actividades alineadas con las necesidades de prioridad Alta en las Estrategias Nacionales, junto a intervenciones concretas hacia la ciudadanía.

² <https://decide.agoraparticipa.org/>



5. Definición del problema y análisis de las barreras comportamentales

El tema de la transición energética en Panamá tiene la fortaleza que en esencia es considerado de crucial importancia e interés colectivo para diversos sectores y el desarrollo económico sostenible en Panamá y que cuenta con el respaldo y apropiación de una fuerte línea de actores clave del proceso, el cual tiene impacto en otros sectores para promover medidas de mitigación y adaptación el cambio climático.

Sin embargo, como debilidad confronta la falta de conocimiento masivo, capacitaciones y preparación académica sobre el tema y requiere una traducción del lenguaje técnico a un idioma más humano y entendible en temas de comunicación.

La transición energética representa una oportunidad para repositionar localmente e internacionalmente a la Secretaría Nacional de Energía como un hacedor de política pública pensada en la gente, así como permite fortalecer relaciones y fomentar educación anclado en la creación de historias digitales y offline detrás de cada actor dentro y fuera del sector energético.

Aun así, el proceso de comunicación y divulgación de las bondades de la transición energética para el país se ve afectado por la competencia mediática que genera no sólo la cercanía del periodo pre electoral que puede afectar en temas de espacio y “relevancia” mediática sino la ausencia de recursos para conseguir apoyo editorial y pautar en los medios de comunicación los mensajes masivos que deben difundirse.

Sobre la Ciudadanía

Un alto porcentaje de la población nacional requiere utilizar combustibles fósiles para sus actividades diarias, mayormente para su movilización terrestre, marina y aérea. Según el estudio del Banco Mundial el 64% de los usuarios panameños en las redes sociales muestran interés por los combustibles fósiles relacionadas a las fluctuaciones en los precios del petróleo y costo de la gasolina. Mientras que, en conceptos relacionados a la energía renovable los usuarios reflejan mayor interés en los beneficios de la energía solar.

La provincia de Panamá y la Provincia de Chiriquí expresan mayor interés en el tema de combustibles destacando la necesidad de contar con el abastecimiento seguro de gas licuado a la región norte de Panamá.

La Figura 3 muestra valores relativos basados en una escala de 0 a 100, donde 100 representa el punto más alto en niveles de búsquedas realizadas respecto a un término o palabra clave asociado a la energía en Panamá:

El 86% de los panameños mantienen una percepción positiva hacia las energías renovables por considerarse una alternativa para reducir costos en el servicio eléctrico, que aporta a la agenda de lucha contra el cambio climático; paralelamente el 14% de los usuarios expresan resistencia a incursionar en las energías renovables ya que las perciben como de alto costo, alto mantenimiento, difíciles de instalar y de conservar.

Figura 3. Actitud de la población panameña frente a las energías renovables y combustibles fósiles

Fuente: Banco Mundial 2021, estudio ejecutado por LLYC

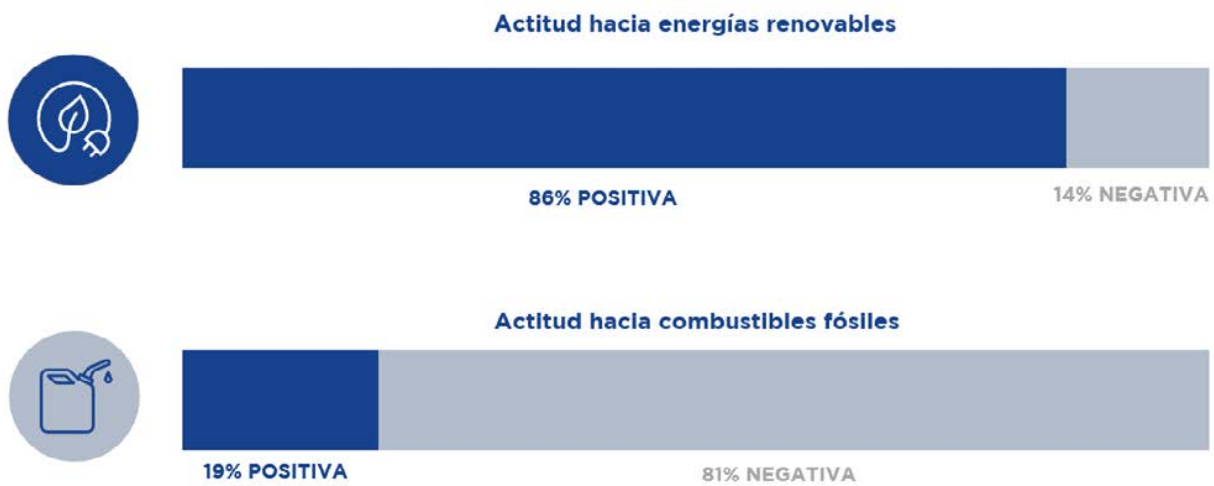
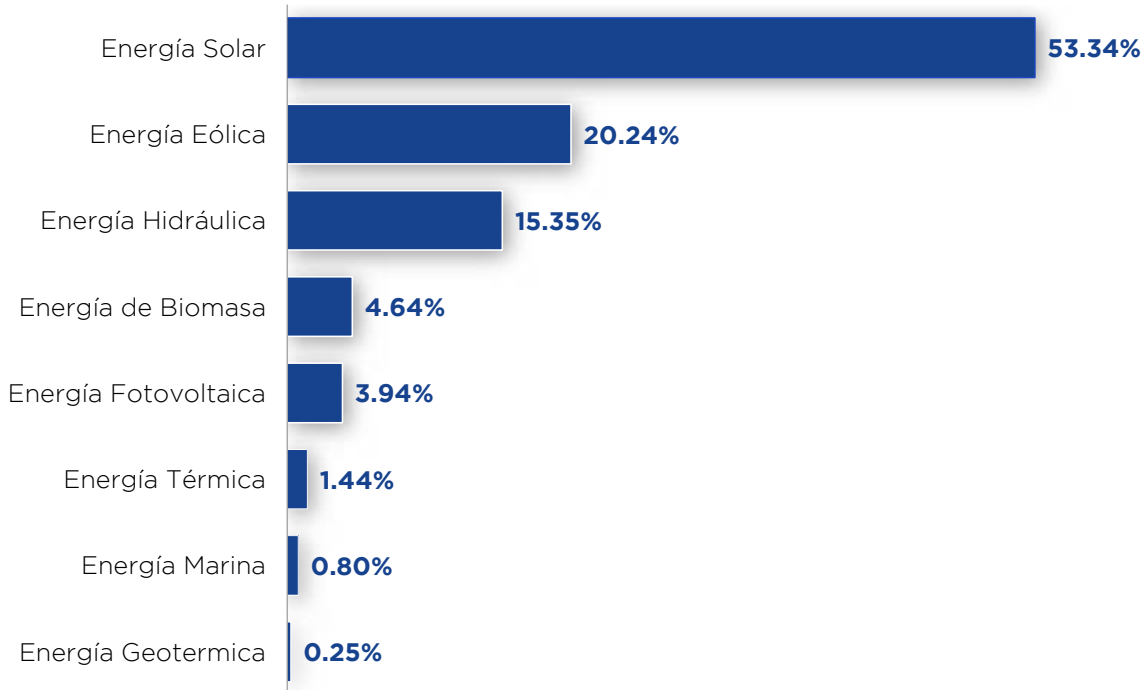


Figura 4. Energías renovables con mayores menciones en los medios digitales

Fuente: Banco Mundial, 2021.



La población espera que no le falte gasolina, diésel y gas en el interior del país y les molestan los altos precios de los combustibles y la ausencia de mayores compañías que puedan proveer este energético.

La ciudadanía destacó su interés y conocimiento sobre el uso de paneles solares y energía eólica como alternativas que facilitan la reducción de costos y contaminación.

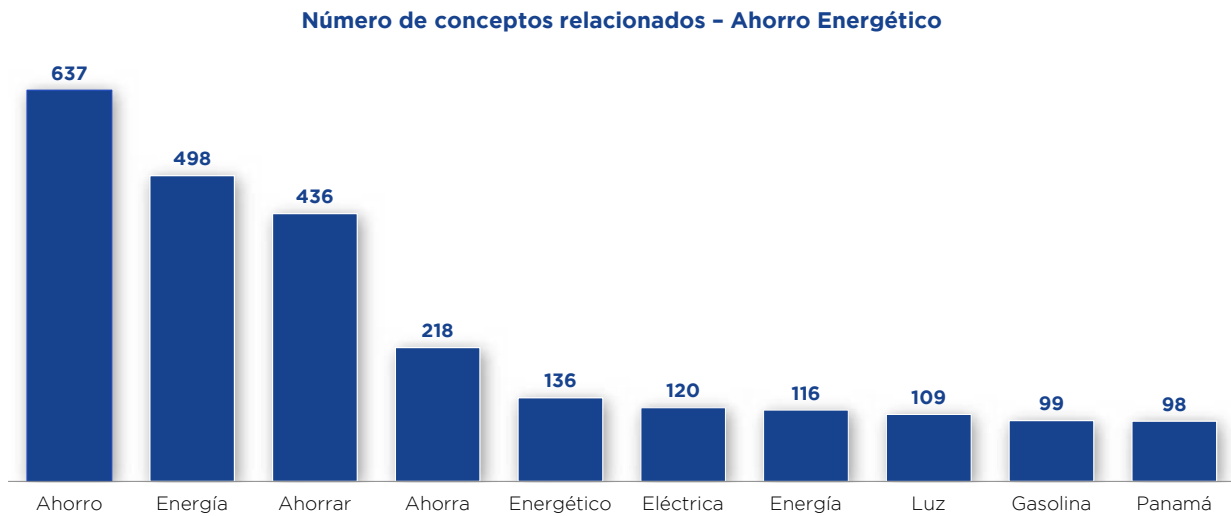
Del total de las menciones asociadas a combustibles fósiles, el concepto “Gas Licuado” ocupa el 33.10% de las menciones analizadas; mientras que el concepto “Carbón” contempla el 18.77% de las menciones asociadas al transporte del mismo a través del Canal de Panamá y de la importancia de disminuir su uso para reducir el daño al medio ambiente.

El público considera que el ahorro energético es positivo en un 43% porque produce beneficios económicos en la reducción de las tarifas eléctricas y en la reducción de gases que producen el efecto invernadero. De ellos el 16.92% menciona que los gases que producen el efecto invernadero podrán reducirse mediante la eficiencia energética y un 14.92% considera que el cambio de hábitos de consumo es una necesidad para conseguir la eficiencia energética.

La mayoría de los panameños conoce y familiariza la Transición Energética con los términos “Ahorro Energético” a “ahorro”, “energía”, “ahorrar” y en una proporción menor lo asocia con los conceptos “eléctrica”, “energía”, “luz”, “gasolina”, “panamá” ya que usuarios expresan el ahorro que han tenido en el uso de gasolina, pero el aumento en el gasto de luz, por mantener sus actividades laborales desde el teletrabajo.

Figura 5. Conceptos asociados a Transición energética por medio del ahorro energético

Fuente: Banco Mundial, 2021



La población panameña también se encuentra muy familiarizada con el término de “Producción Eficiente”, la cual frecuentemente lo asocian con conceptos como “energía”, “generación”, “generar”, y en menor medida con las palabras “limpia”, “producción”, “producir”, “eléctrica” debido a que interpretan la producción eficiente de energía es una iniciativa que incentiva la creación de empleos, el desarrollo tecnológico y el acceso a la energía.

Igualmente, el concepto de “Reducción de gases de efecto invernadero” está presente en la asociación del panameño con los temas de la transición energética al vincularlo con palabras “efecto”, “gases”, “invernadero”, “emisiones” y “disminuir” ya que consideran aportan a reducir el daño al medio

ambiente. Para este tema aparecen con menor preponderancia “reducir”, “transporte”, “cambio”, “energía”, “nuevo” como un llamado a la acción social para que se realicen cambios estructurales que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero.

También aparece el concepto de “Reducción del consumo energético”, con una importante frecuencia asociado a las palabras “consumo”, “menos”, “energía” lo cual refleja la manera en que usuarios afirman que el consumo energético tiene que evitar el desperdicio de energía. Esto viene de la mano de vocablos “reducir”, “espacio”, “energético”, “combustible”, “empresa” buscando impactar de manera positiva en la economía de las familias y el medio ambiente.

Figura 6. Conceptos asociados a Transición energética y a la reducción de gases de efecto invernadero

Fuente: Banco Mundial, 2021

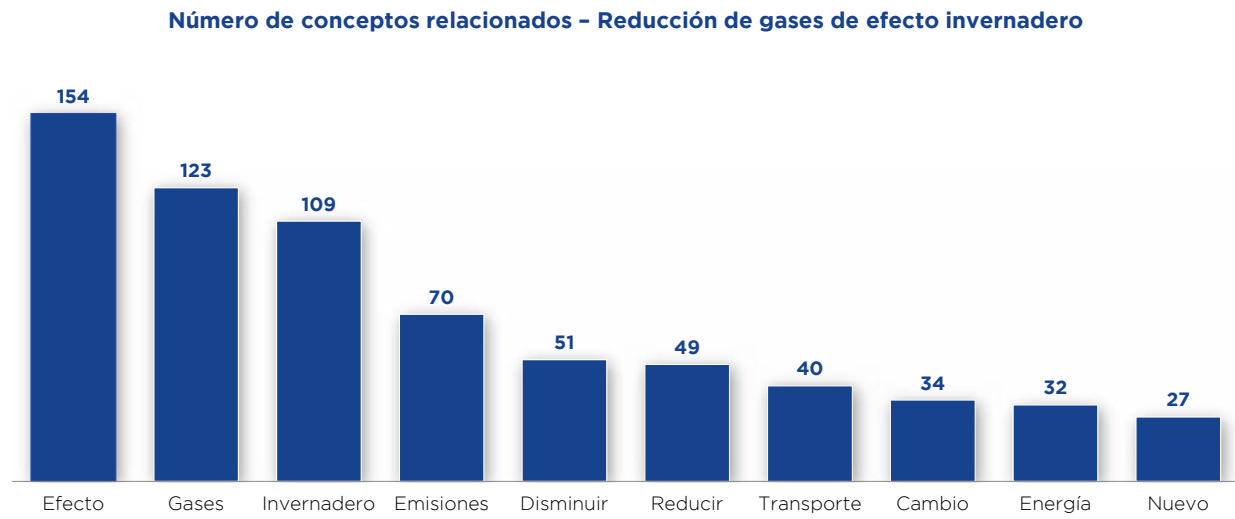
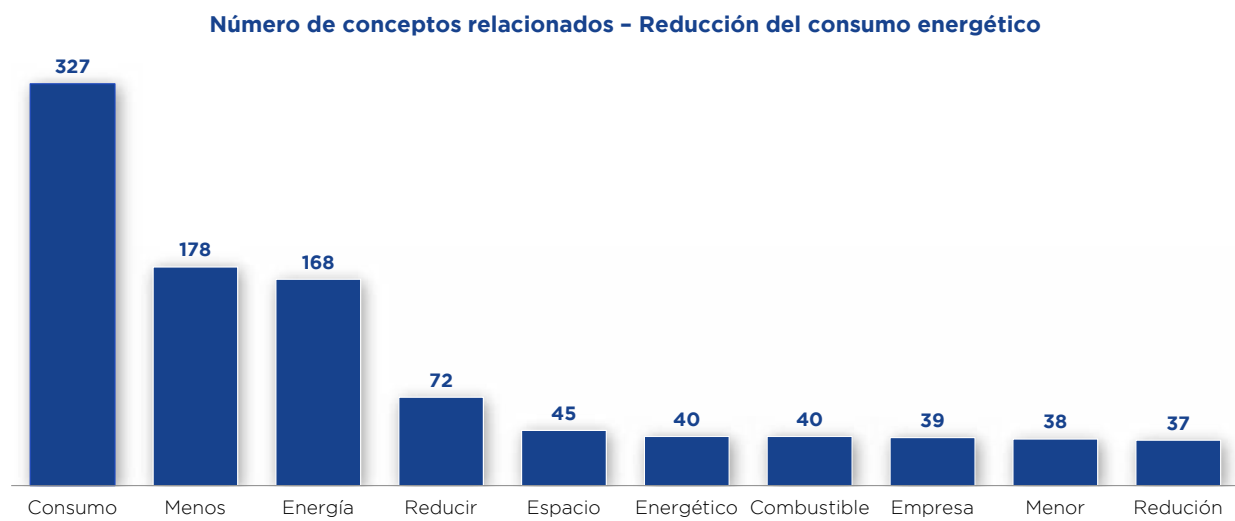


Figura 7. Conceptos asociados a Transición energética y a la Reducción del consumo energético

Fuente: Banco Mundial, 2021



Los Conceptos vinculados a la transición energética en Panamá con una mayor positividad y frecuencia se identifican con:

1. Renovable;
2. Innovador;
3. Gratuito;
4. Económico.

Y en una connotación adversa se encuentran los términos:

1. Impacto Ambiental;
2. Energía Contaminante;
3. Industrial.

Es importante resaltar que entre los conceptos positivos atribuidos a las energías renovables aparecieron la “energía solar”, “paneles” y “solares”. En una connotación similar se encuentran los temas sobre “hidrógeno” y “eólica” debido a sus beneficios para reducir costos de Luz, contaminación y cumplir con los objetivos del “proyecto” de la transición.

Otro punto importante reconocido por la población es la importancia del acceso a la energía universal.

Sin embargo, entre los datos recopilados se destacan algunos cuestionamientos sobre la veracidad de la existencia del cambio climático; la dependencia energética de Panamá hacia combustibles fósiles como el petróleo.

Los datos reflejaron que la población indica que, aunque el país cuenta con un alto crecimiento económico existe una mala distribución de la riqueza entre sus ciudadanos.

Dentro del Sector Energético

Los actores del sector energético ponderan positivamente la agenda de transición energética con conceptos como “energía”, “economía”, “Panamá”, “servicio”. Debido a que recalcan que las energías renovables es una oportunidad para incrementar el acceso de electricidad a la población y reducir los costos por el suministro eléctrico.

La opinión pública sobre el sector energético enmarca entre los principales retos la falta de infraestructura para avanzar hacia las energías limpias y consideran éstas como costosas lo cual lo consideran posiblemente un gasto excesivo, además manifiestan que el principal beneficiado de la transformación del paradigma energético serán los actores fuera del sector energética, aunque para fomentarlo se necesite inversión extranjera.

Figura 8. Conceptos asociados al sector energético

Fuente: Banco Mundial, 2021

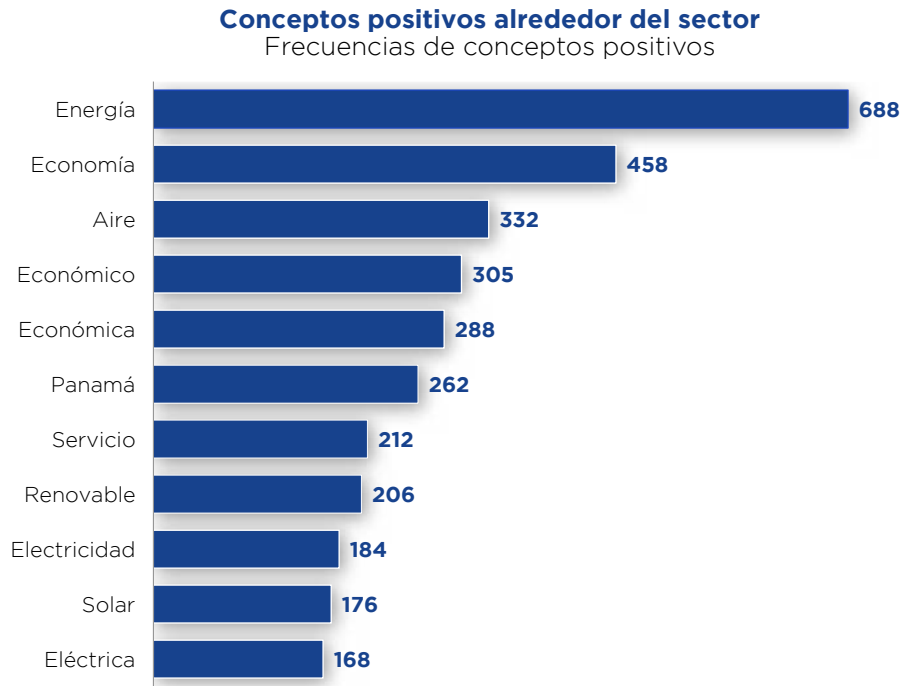
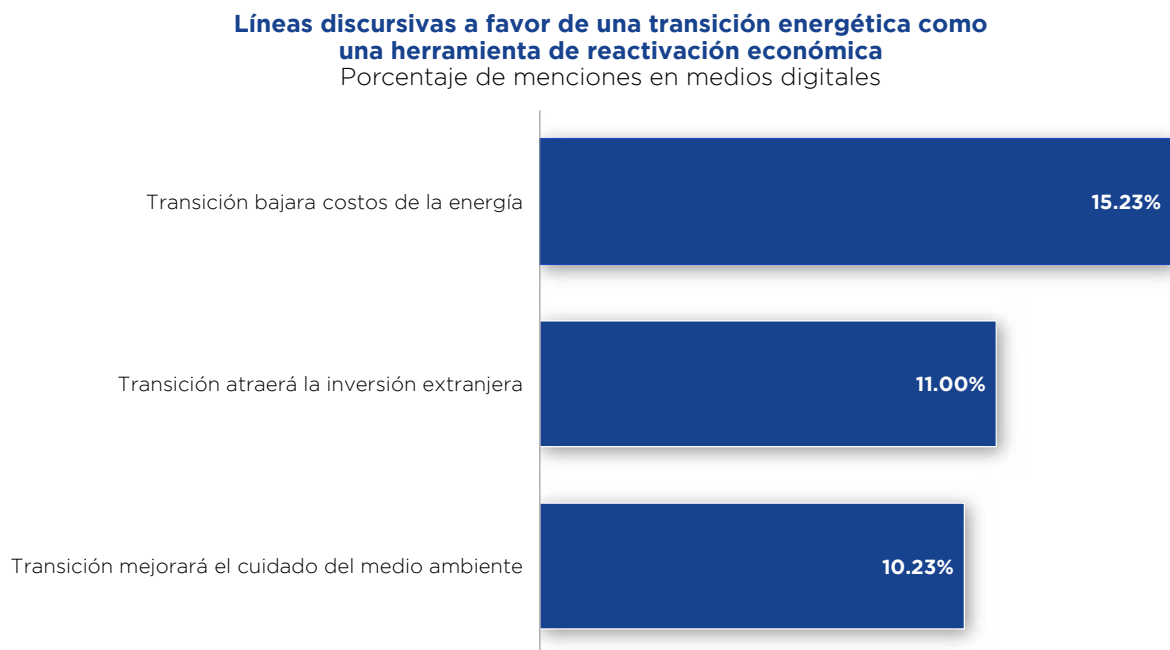


Figura 9. Conceptos asociados a la transición energética y reactivación económica

Fuente: Banco Mundial, 2021



La mayoría de los panameños no perciben positivo el uso del carbón, menos del 10 % de los datos analizados indican que el uso del carbón produce menos emisiones que el gas natural, lo que nos indica que existe un sector de la población que desconoce cómo se generan las emisiones de gases de efecto invernadero dependiendo de tipo de energético utilizado.

Uno de los temas con mayor acogida por los panameños es el abordaje a los desafíos del cambio climático junto con la búsqueda de la equidad de género donde destaca la campaña “Acción Climática con Rostro de Mujer” con la cual, se busca promover el papel de la mujer como líder frente a la acción climática y conocer su participación en el impulso de Panamá, para cumplir con sus compromisos climáticos frente a la actualización de su Contribución Determinada a Nivel Nacional (CDN) en el marco de los Acuerdos de París.

En los Medios de comunicación y en el marco de las intervenciones de los líderes de opinión, destacan la relevancia del uso de autos eléctricos por considerar que disminuyen la huella de carbono y la importancia de contar con la Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica de Panamá de 2019 donde se mencionan los beneficios de la transición a la movilidad sostenible como:

- Ahorro de combustible
- Mantenimiento económico
- Mayor eficiencia

Aunque el panameño común percibe estos esfuerzos como positivos, sigue apreciando como muy costosa la adquisición de los vehículos eléctricos es excesiva y actualmente no hay puntos de carga distribuidos en todas las regiones del país, por lo que la limitante para considerarlo rentable es alta ya que, tampoco existen muchos talleres especializados para su mantenimiento.

Esto se repite con la tecnología de sistemas solares fotovoltaicos, ya que, para el panameño, aunque la adquisición de paneles solares es un tema que consideran apropiado porque a largo plazo tendrán un ahorro económico, el desembolso inicial para instalarlo lo señalan oneroso.

Aunque el 64% de los usuarios manifiesta un interés en fuentes energéticas de origen fósil, esto puede deberse a la existencia de un vacío de información sobre las energías renovables, representando una oportunidad para enseñar a los panameños de manera general y particular lo relacionado a las energías renovables y sus ventajas.



6. Audiencias objetivo

No todos los actores de la transición energética usan el mismo tipo de lenguaje ni los mismos canales de comunicación. Para hacer asertiva COMUNIT-ATE hemos efectuado una identificación del público que buscamos alcanzar con a la transmisión del mensaje de transición y así implementar y seleccionar la manera más efectiva de llegar a ellos.

- **Gremios y Autoridades:** Aliados referenciales para los medios interesados en materia de políticas públicas y ambiente que pueden lograr visibilidad de la Agenda de Transición Energética por medio de campañas asociadas a su contribución al medio ambiente así como a su contribución a fomentar el acceso universal a la energía sostenible por medio de su responsabilidad social empresarial en el caso de los gremios; y en el caso de las autoridades del sector público su apoyo se puede relacionar con el fomento armónico de las políticas públicas en favor

de la seguridad energética y la contribución del país a la mitigación del cambio climático. Las autoridades podrían difundir resultados de sus iniciativas con objetivos compartidos y que se incluya en sus reportes de gestión anuales.

- **Demás instituciones de Gobierno** vinculadas a la Agenda de Transición Energética tales como el Ministerio de Presidencia, Ministerio de Economía y Finanzas, Autoridad Marítima de Panamá, Ambiente, Autoridad de Transporte y Tránsito Terrestre, Autoridad de Turismo de Panamá, Ministerio de la Mujer, Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Obras Públicas, Autoridad Nacional de los Servicios Públicos, Asamblea Nacional, entre otros.

- **Empresas Privadas:** Siendo el sector privado la columna vertebral de la economía por medio de su involucramiento en base al conocimiento e implementación de las oportunidades de negocio y de creación de empleos que la Agenda de Transición Energética genera través de la instalación de la tecnología para producción y uso sostenible de la energía, se pueden convertir en activos agentes de cambio que repliquen el mensaje de la transición y éste pueda ser replicado por otros entes privados que busquen innovar y demostrar su responsabilidad social ambiental. La comunicación con los establecimientos y organizaciones pioneras de la transición es clave.
- **Cabezas de familia de los hogares panameños:** Siendo los hogares el espacio donde las familias desarrollan su convivencia, tener como objeto de comunicación a los padres y madres de familia o persona que actúa de jefe de la unidad familiar, nos permite facilitar que la transición energética pueda ser adoptada en las viviendas del panameño y genera mejoras en la calidad de vida de forma democrática a nivel nacional.
- **Comunidades Rurales y pueblos indígenas:** Los actores que residen en las áreas rurales y en los territorios indígenas son actores preponderantes en el proceso de la transición energética ya que está busca cerrar la brecha de acceso universal a la energía y eliminar la pobreza energética la cual mayormente se observa en estas zonas. Es aquí donde la apropiación de las tecnologías de energía sostenible por parte de este grupo de actores no sólo asegura el éxito de la ATE si no que fomenta la competitividad económica en los cascos urbanos. El concepto puede hacer referencia tanto al pueblo en sí mismo como a la gente que habita en dicha localidad. Las comunidades rurales viven de la agricultura o la ganadería la cual para su éxito también requiere de la utilización de energía limpia a precios accesibles.
- **Juventud:** Jóvenes y emprendedores (como aquellas personas de entre 15 y 30 años). La juventud constituye un período lleno de oportunidades y cambios en el que van desplegando sus capacidades y facultades para aprender, experimentar, estimular su pensamiento crítico, expresar su libertad y formar parte de procesos sociales y políticos. Debido a ello, se considera una prioridad general que en todas las sociedades se garantice un completo y óptimo desarrollo de las facultades mencionadas. Para el Gobierno de Panamá y la ATE en particular, este segmento es de especial dedicación debido a que es la generación que convivirá con el impacto derivado de la transición y la nueva forma de consumir energía, siendo ellos los portadores principales - convertidos en adultos- que habrán naturalizado el cambio de paradigma de generación y consumo energético.
- **Sector Educativo:** Incluye a todas las estructuras de enseñanza integrada por un conjunto de instituciones y organismos que regulan, financian y prestan servicios para el ejercicio de la educación según políticas, relaciones, estructuras y medidas dictadas por el Estado de un país.
- **Estudiantes y profesionales:** se enfocará en quienes usualmente carecen de capacitación técnica sobre el tema para crear una oportunidad para educar, fidelizar y generar futuras coyunturas profesionales a la vez de abordarlos también en rol de jóvenes y emprendedores e incrementar el producto interno bruto con empleos asociados a la transición energética.
- **Medios/prensa, líderes de opinión:** Amplificadores y elemento clave para la amplificación y conocimiento público de la implementación de las líneas de acción e iniciativas de la Agenda de Transición Energética.



Mujeres:

Las mujeres no representan una audiencia meta específica para la ATE si no que se busca que la población femenina sea contemplada en detalle y de manera transversal en las audiencias objetivadas, buscando específicamente adaptar los mensajes propuestos cuando se detectare sesgos u oportunidades de mayor difusión, producto de la naturaleza de cada iniciativa identificada en la ATE. Por ejemplo: considerando a la mujer en rol no sólo reproductivo sino productivo y comunitario buscar mensajes de generación distribuida, acceso universal a la energía, eficiencia energética, hidrógeno verde y derivados y movilidad eléctrica que sean “oídos” por las mujeres asegurándose que la intención de posicionar la ATE e incidir en la concientización de las acciones y programas tenga mayor llegada.



7. Canales Estratégicos

Un mismo mensaje puede adoptar formas muy distintas en función del canal de comunicación. La elección de los canales adecuados puede suponer el éxito o el fracaso de nuestras estrategias de comunicación.

La siguiente es una enumeración de canales asequibles para las instituciones de Gobierno a cargo de difundir y comunicar la ATE (ver limitaciones enunciadas arriba). Ello incluye la posibilidad de generar acuerdos con otras instituciones de Gobierno que, por sus competencias específicas, ya tuvieran canales de comunicación establecidos con determinadas audiencias como los cabezas de familia, gremios, sector educativo y comunidades indígenas):

- I. Redes Sociales con pauta
 - a. Redes sociales clásicas

- b. Podcasts específicos
- c. Redes sociales orientadas a audiencias puntuales (ej: redes de videos ágiles para la audiencia juventud)
- II. Prensa de noticias diarias en canales tradicionales (TV y radio)
- III. Web de ATE o micrositio dedicado: como referencia y repositorio documental de las acciones que se llevan a cabo y sus resultados.
- IV. Comunicación directa (mailing masivos) en alianza con instituciones de gobierno (ej: MIDES, MINEDUC) que hoy poseen acceso directo a la ciudadanía para anunciar programas, solicitudes de inscripción a iniciativas/políticas y difundir resultados con periodicidad.

- V.** Agenda Presidencial: a considerarse un canal estratégico para mensajes y anuncios específicos de la ATE y sus estrategias sub sectoriales (ej: sanción de marcos regulatorios que habilitarán el devenir de la ATE)
- VI.** Eventos masivos y semi-masivos cara a cara emanados de iniciativas y proyectos específicos (Agenda de género, Academia ODS, Campeonas Solares, Madrinas Rurales u otros) que salgan de cada una de las Estrategias puntuales o provengan de iniciativas de otras autoridades de gobierno vinculadas (Concurso de Oratoria Nacional).
- VII.** Re-utilización de las plataformas de comunicación establecidas para el Pacto Bicentenario (plataforma tecnológica Ágora) haciendo uso y foco en los Ejes del PB de Infraestructura e Inclusión.
- VIII.** Reuniones de Consejo de Gabinete.
- IX.** Iniciativas cruzadas con instituciones de cultura (Museos- ej: del Canal, de Arte) para la realización de exhibiciones temporales y permanentes al respecto.
- X.** Talleres informativos para la prensa especializada sobre la ATE y los programas
- XI.** Líderes de opinión “ordinarios” y sectoriales
 - a.** Incidencia sobre equipos de meteorólogos del país (talleres y facilitación de contenido).
 - b.** Incidencia sobre los comentaristas de tránsito (talleres y facilitación de contenido)





8. Mensajes claves y drivers de decisión por segmento.

Los mensajes aquí listados tienen por propósito ofrecer una narrativa posible sobre “las razones por las cuales hace falta generar la transición y buscar la aceptación de este cambio mientras se va produciendo a través de las 7 líneas identificadas en la ATE y los 3 ejes que las atraviesan.

Mensajes marco para fundamentar:

La transición energética es un debate sobre un cambio tecnológico en la forma de generar y consumir energía y también de administrarla para cuidar el ambiente y la salud de las personas. El gobierno como regulador, las empresas como productoras y los usuarios (empresas, organizaciones e individuos/familias) como consumidores son los administradores de esta transición.

Esta es una transición justa o cambio tecnológico justo, ya que pasamos de un commodity que favorece a unos pocos a la masificación de la tecnología que favorece a varios procurando la reducción de gases de efecto invernadero.

La transición energética no es un debate ideológico o de valores. Se trata de un modo de producción y consumo orientado a una convivencia más sana con el medioambiente y por tanto, sostenible a través de las generaciones.

La transición energética nos facilita una mayor y mejor democratización de la energía pues permite producirla, gestionarla y consumirla con responsabilidad siendo el individuo/familia es actor protagónico. Esta democratización energética es la verdadera ganancia para el ciudadano panameño.

Panamá está ya es un emisor negativo de gases contaminantes. Con el trabajo conjunto de todos los panameños podemos convertirnos en protectores ambientales globales a la vez que justos para nosotros mismos. ¿Como? Te iremos contando que hay que hacer para hacer real este orgullo.

El sistema energético actual necesita migrar debida a que la agenda climática está avanzando de manera veloz. Panamá puede lograrlo. Y está cerca de ser protector ambiental con la ayuda de toda su gente.

La migración hacia nuevas formas limpias de producir y consumir energía es gradual, pero a ritmo sostenido.

¿Qué propone Panamá?

Panamá propone - mediante su Agenda de Transición Energética- producir esta migración desde 4 grandes áreas: desde la adopción de más formas de energía renovable para generar electricidad, una nueva forma de movilizarnos en transporte eléctricamente, consumiendo energía de manera más eficiente (menos, es más) así como adoptar mejoras significativas para el sistema interconectado nacional de modo de asegurar un mejor servicio y calidad del suministro eléctrico.

Para el área de Energía Renovable:

- Nuestro Panamá cuenta con ***todos los recursos*** para brindarnos energía proveniente de fuentes que reducen el impacto al medio ambiente, como la energía del ***viento, de la luz solar, del agua, de las mareas y océanos, de la biomasa, y del hidrógeno verde contenido en el agua.***
- Todas estas fuentes son ***limpias y renovables***, pues su fuente de origen son recursos que se renuevan y no se agotan.
- Utilizar más estos recursos podría reducir nuestra dependencia de los combustibles

fósiles como lo son los derivados del petróleo, el carbón, el gas y otros, ayudando a desarrollar nuestras vidas de forma más sustentable, ***disminuyendo la contaminación*** y reduciendo el impacto ambiental.

- Generar y consumir energía más limpia asegura ***una mejor calidad de vida en Panamá*** para nosotros, nuestros hijos y nuestros nietos.
- A la actual gran generación a base de agua que posee Panamá queremos aumentar el impulso a las energías generadas con el sol y el viento y buscar también que, en donde se pueda, los consumidores sean autónomos en la generación y consumo de electricidad.
- Por ello, el programa de tecnologías renovables en áreas rurales, de mini redes y de mejoras en las tecnologías para cocinar, sumadas a la generación propia de electricidad con el sol en residencias, industrias y comercios que ha sido identificado en la Estrategia de Acceso de la Energía y en la Estrategia de Generación Distribuida requiere de tu participación activa para hacer este cambio tecnológico una realidad.
- Energía renovable segura y sostenible para todos los ciudadanos en Panamá es posible haciendo que esta migración sea una transición JUSTA para todos.
- El presente y futuro de este tipo de energía depende de ti y del uso responsable que le des en tu casa, oficina, negocio o donde estés.
- El futuro limpio y renovable de la energía producida en Panamá necesita hombres, mujeres y jóvenes dispuestos a ser parte de los embajadores de la energía sostenible.
- Sé parte de los empleos verdes del territorio nacional y capacítate en energías renovables.

Para el área Uso Racional y Eficiente de la Energía

- Creemos firmemente en que un Panamá con energía limpia es posible. Las nuevas generaciones nos demandan la protección del medio ambiente y ello también se consigue con un uso más eficiente de la energía.
- No alcanza con que la energía sea limpia. Es necesario usarla de manera eficiente y responsable.
- **Tenemos la responsabilidad** de cambiar el rumbo energético de Panamá, cambiando la manera en la que consumimos luz, carbón, gas y los combustibles líquidos que se derivan del petróleo.
- Hay una realidad de la cual no podemos escapar: **estamos siendo poco responsables con la salud de nuestra casa común** porque hoy día consumimos mucha más energía de la que real y honestamente necesitamos para vivir bien.
- Todo cambio de hábito en ahorro de energía, por muy sencillo que parezca, cuenta y puede llevarnos a tener un Panamá **con recursos suficientes para todos. Y una transición justa es lo que Panamá busca en esta nueva forma de generar y consumir energía.**
- Además, **ahorrar energía es igual a ahorro en tu bolsillo**: si gastas menos, más bajos serán los dineros y las cuentas que deberás pagar.
- Por ello, el programa de edificios sostenibles, administradores energéticos, la formación de profesionales y las medidas que incentiven usos eficientes que han sido identificados en la Estrategia de Uso Racional y Eficiente de la Energía requiere de tu participación activa. Que la pongas en marcha y la ejercites diariamente para que puedas transformarla en un hábito sano en tu vida.

- El presente y futuro de este tipo de energía depende de ti y del uso responsable que le des en tu casa, oficina, negocio o donde quiera que estés.

Para el área de Movilidad Eléctrica

- ¿Sabías que el **sector transporte** (carros, buses, camiones, motos, etc.) **produce una cuarta parte** (¿25%) del total de gases contaminantes que provocan el calentamiento global en nuestro Planeta?
- En **Panamá hay casi millón y medio de carros y más de 61 mil motos** (datos de 2016) lo que sumado al transporte público y al de carga, contamina en gran medida el aire que respiramos. Necesitamos reducir drásticamente estas emisiones.
- Para reducir estas emisiones Panamá ha diseñado una Estrategia de movilidad a base de electricidad de origen renovable y limpio.
- **Panamá tiene como objetivo contar con un transporte público combustionado a electricidad de origen limpio** para minimizar el impacto en nuestra atmósfera y reducir la dependencia de los combustibles fósiles y contaminantes.
- Por ello, el programa para implementar la movilidad eléctrica en la flota vehicular de nuestro país que ha sido identificado en la Estrategia de Movilidad Eléctrica requiere de tu involucramiento y participación activa para que sea una realidad. Para que cada panameño pueda contribuir efectivamente a la reducción de la huella de carbono en los medios de transporte que utiliza diariamente.
- El presente y futuro de este tipo de movilidad sostenible depende de ti y del uso responsable que le des en tu vida cotidiana

Para el área de hidrocarburos y Sistema Interconectado Nacional

- Aún como país hay necesidades energéticas que seguirán siendo abastecidas por el petróleo y sus derivados, así como también por el gas.
- Parte de la migración hacia tecnologías de energías limpias es adaptar y modernizar la legislación y tratamiento de los hidrocarburos buscando optimizar su uso, legislación que la rige, así como hacer eficaz los presupuestos nacionales destinados a ellos.
- Por ello, Panamá tiene la visión de convertirse en un Hub de Energías Sostenibles para migrar hacia una transición más justa desde los hidrocarburos donde seamos el supermercado de energéticos limpios que se produzcan nacionalmente a partir de electricidad y agua como lo es el Hidrógeno Verde, el amoniaco verde, metanol verde y el keroseno verde.
- El hidrógeno verde es el hidrógeno producido con energías, lo que lo convierte en un combustible limpio, sostenible, sin contaminación, y su uso puede aportar a disminuir el calentamiento global.
- El Amoniaco verde es compuesto de nitrógeno (NH₃) que se utiliza sobre todo en la fabricación de medicamentos y productos comerciales, especialmente de limpieza y fertilizantes y ahora puede ser también utilizado como combustible para barcos. Para que pueda ser considerado verde debe producirse con energías renovables.
- El metanol verde o es e-metanol es un energético limpio que se produce a partir de mezclar hidrógeno y dióxido de carbono (CO₂) capturado o extraído de la atmósfera y se busca fomentar su utilización como combustible para barcos.
- El queroseno verde, conocido e-queroseno o queroseno sintético también es produce a partir de mezclar hidrógeno y dióxido de carbono (CO₂) capturado o extraído de la atmósfera y se utiliza mayormente como combustible de aviones.
- Una de las actividades que Panamá realiza desde hace décadas es vender a los grandes buques que pasan por el Canal combustibles diversas clases de fuelóleo, donde el más conocido es el combustible búnker, que es la fracción del petróleo más densa y contaminante.
- Los nuevos energéticos limpios pueden ser utilizados por barcos, aviones y transporte de carga pesada, y podrán contribuir a que la economía de Panamá crezca limpiamente.
- El Sistema Interconectado Nacional, responsable de llevar a todos los panameños la electricidad que utilizamos, buscará mejorar y adaptar los servicios relacionados a la provisión de la electricidad limpia, confiable bajo los nuevos modelos de negocios que la digitalización, democratización de la producción y competitividad traen a este nuevo contexto de transición energética.



Vínculo entre la ATE y el Pacto Bicentenario – mensajes sugeridos

El ejercicio de participación ciudadana logrado en ocasión del Pacto Bicentenario y la objetivación de algunos ejes identificados en el mismo que guardan estrecha relación con los lineamientos de la Agenda de Transición energética es una práctica que se pretende capitalizar durante la comunicación de la Agenda de Transición Energética a través de los diferentes programas y haciendo uso de la Plataforma Ágora dispuesta para la consulta del Pacto Bicentenario, como un canal de comunicación más que ya cuenta con un engranaje “aceitado” de diálogo y escucha.

Es entonces oportuno disponer de una serie de mensajes que permitan vincular aquel ejercicio y los ejes identificados relevantes- como el de Infraestructura e Inclusión- pues permiten sinergia en la tarea ya lograda con la ciudadanía y demostrar que el dialogo Estado- ciudadanos se sucede en posteriores proyectos y guarda coherencia y congruencia.

- La estrategia de mejorar el acceso a la Energía que nos propusimos contiene muchas de las iniciativas y necesidades que junto a la ciudadanía panameña se detectaron durante los acuerdos obtenidos en el Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas”. Estas iniciativas están relacionadas con los ejes de infraestructura, inclusión y ambiente.
- El Pacto Bicentenario es una forma más de lograr una transición energética justa y duradera, en especial en los ejes detectados que son relevantes a la agenda de transición energética.
- Mejorar el transporte público, el acceso a la electricidad y la mejoría en formas de cocinar en todo el país, contemplando poblaciones afrodescendientes y originaria, así como abordando la inequidad de género y la concientización ciudadana y sus compromisos frente al cambio climático, son todas iniciativas contempladas en las estrategias de transición.



9. Líneas de Acción de Comunic-ATE.

Implementar la COMUNIC-ATE requiere de una organización mínima de trabajo y de recursos dedicados- tanto humanos como financieros- fundamentalmente para:

1. La generación de contenido y su planificación: en función de la implementación de las estrategias y hojas de ruta desarrolladas y de la mano con los avances en la implementación de sus líneas de acción e iniciativas el contenido a compartir deberá ir emergiendo en las distintas plataformas y canales de comunicación y permanecer. Se requerirá disponer de resumen y antecedentes para cada una de las iniciativas, políticas y programas que se estén ejecutando.

2. La producción de piezas y su validación: los mensajes estarán reflejados en piezas comunicacionales (posteos, gráficas, talking points, material multimedia, fotografías, gacetillas, conferencias, eventos).

3. La implementación (posteo, pauta, difusión): las acciones de comunicación deberán ponerse en marcha en tiempo y forma a través de los canales elegidos. Será relevante contar con el apoyo de los equipos de Tecnología de la información (TI) y/o Community managers para aquellos canales de comunicación electrónicos directos que requieran despachar mensajes y piezas por medios como el mailing masivo. El vínculo con el área de Prensa de la Secretaría deberá ser continuo.

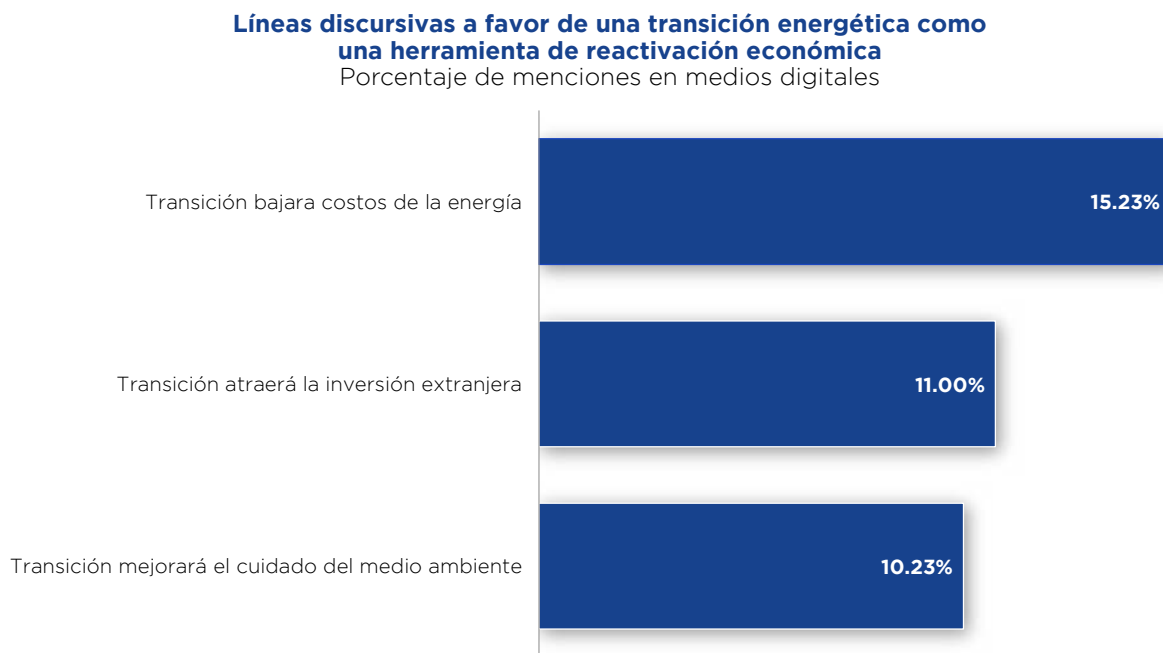
4. El monitoreo: es recomendable dar seguimiento a las acciones de difusión, buscando reacciones, comentarios y cuando ameritare poder dar respuesta. De misma manera poder efectuar un reporte de acciones con una frecuencia razonable (mensual o bimestral)

a. Disponer de una serie de indicadores básicos de fácil comprensión que permitan a un lector promedio entender y percibir EL AVANCE IMPLEMENTADO de la ATE tanto en materia comunicacional

como en materia de gestión de políticas de la ATE (e.g: # de estaciones de carga instaladas, #estrategias sub-sectoriales finalizadas, # electros con etiquetado eficiente, NUEVAS leyes que facilitan movilidad eléctrica, políticas de eficiencia, etc.)

La figura 10 a continuación pretende ordenar este flujo y objetivar roles y responsables (este grafico aplica para canales de comunicación propios de la Secretaria de Energía, pero el proceso es válido para cualquier trabajo, sea con terceras entidades o propias).

Figura 10. Procesos contenidos



La Estrategia para posicionar y visibilizar la ATE fue diseñado considerando acciones que generen, conocimiento, interés y apropiación de la Agenda de Transición Energética y contempló:

- Los canales de comunicación identificados;
- Las limitaciones presupuestarias para la realización de campañas masivas de corte publicitario;
- Los eventos de exposición de tecnología y sensibilizaciones, adaptadas a cada grupo actor de la transición energética;
- Las capacitaciones, guías de estudio y eventos para la comunidad educativa como parte de la difusión de la ATE;
- La sinergia con socios estratégicos (otros ministerios o actores del sector).

Se resumen las acciones para el programa de comunicación propuestas en un inicio, para mantener informado a las audiencias indicadas y organismos de gobierno sobre los avances en la implementación y beneficios de la ATE y las tareas que realiza la Secretaría de Energía como institución rectora y de las líneas de acción de las estrategias de transición energética.


Dentro de estas propuestas se destaca la construcción de productos que son canales de comunicación en sí mismos, como por ejemplo la mensajería de Whatsapp, que posee la versatilidad de ser un medio ideal para difundir información a la vez que puede tornarse en una herramienta de gestión de futuras iniciativas.



Tabla 1. Líneas de acción


No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
Línea de acción 1	Alianzas con instituciones de gobierno relevantes para la ATE	Entidades Gubernamentales	Mailing directo y redes sociales ya establecidas y bases de datos que conforme a la normativa de protección de datos del país.	Se deberá establecer un proceso de trabajo para vehicular la implementación de COMUNIC-ATE. Dentro de este proceso contemplamos la confección de acuerdos con otras instituciones de gobierno, tal como identificado en los Canales de comunicación estratégica, y para la difusión conjunta de la ATE.
Línea de acción 2	Campaña de posicionamiento de la ATE	Todas las listadas	RRSS + RRSS específicas (podcasts) + medios tradicionales al alcance del gobierno (TV y radio públicas) + prensa + RRSS interministeriales + Directa (mailing) interministerial	<p>La campaña debe contener productos permanentes que permitan narrar el devenir de la ATE: ej- Serie de podcast "Avances de la transición energética en Panamá"; "consejo del mes de eficiencia y uso responsable"; Sección "sabías qué? Para movilidad eléctrica, URE y GD, que permitan mostrar el avance en la implementación de la política energética sostenible de Panamá mientras en paralelo se le explica al panameño que es y cuáles son las funciones de la Secretaria Nacional de Energía.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas a los Comités de implementación de las Estrategias sub-sectoriales de la ATE (GD, EERR, URE, ISIN). • Entrevistas a integrantes de Panel de expertos CONTE. • "Ventana internacional y Panamá para la T.E"



No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
<p>Línea de acción 3</p> 	<p>Concurso Nacional de Oratoria- ATE</p>	<p>Jóvenes y estudiantes</p>	<p>El concurso tiene sus medios masivos propios coordinados por MEDUCA y Fundación Cable & Wireless. Se agregarían RRSS y Prensa de Energía, Ambiente y Transporte.</p>	<p>El Concurso Nacional de Oratoria es el evento de mayor importancia y trascendencia en el país. Promueve la sana competencia, el intelecto y el liderazgo entre los jóvenes que a través del arte de la oratoria abordan y analizan temas de actualidad que año tras año han marcado el devenir histórico del país. Está dirigido a estudiantes de nivel medio de escuelas oficiales y particulares, fue creado en 1970 por la Caja de Ahorros, celebrándose por 28 años. Tras una ausencia de varios años, en el año 2005 la empresa Cable & Wireless Panamá asumió el patrocinio oficial del Concurso Nacional de Oratoria y junto a Caja de Ahorros y el Ministerio de Educación retomó su organización. Es un proyecto administrado por la Fundación Cable & Wireless Panamá.</p> <p>Se estima que en 17 años el concurso ha impactado de manera directa a más de 800 mil estudiantes de educación media de todo el país. Importantes empresas, entidades públicas y misiones diplomáticas han sumado su respaldo a este importante proyecto. De igual forma cuenta con la colaboración de medios escritos, radiales y televisivos, así como con la cobertura de importantes cadenas internacionales como NTN 24, alcanzando una audiencia de más de 55 millones de personas a nivel mundial.</p> <p>Llevar a cabo el Concurso Nacional de Oratoria en su edición 18 con el tema central “La Transición Energética”, facilita resaltar la excelencia educativa de la juventud, premiando el esfuerzo de quienes con disciplina y dedicación buscan contribuir a la lucha contra el cambio climático por medio del uso sostenible de la energía.</p> <p>Concurso se lleva a cabo en 16 regiones a nivel nacional, con pre eliminatorias donde participan más de 5000 estudiantes, hasta seleccionar a los 15 finalistas, que luego por 3 semanas entran en un proceso intensivo de entrenamiento en la academia de oratoria, para luego llegar a la competencia final, que es televisada a nivel nacional con un 97 % de tele audiencia.</p> <p>Frente a la escasez de recursos dedicados para una campaña masiva en medios tradicionales y no tradicionales, este Concurso, que cuenta con el conocimiento de la sociedad panameña y sociedades extendidas por Latinoamérica, constituye un excelente recurso a optimizar a los efectos de mejorar la concientización y conocimiento de la agenda de T.E en audiencias jóvenes y opinión pública de Panamá.</p> <p>Con el involucramiento de 7 empresas reconocidas del sector energético se fomentará que durante 7 meses los estudiantes panameños tengan acceso directo a información y experiencias que les permitan conocer de cerca lo que significa la transición energética y puedan ellos comunicarlo en lenguaje de fácil entendimiento para la población nacional.</p>

No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
Línea de acción 4	Whatsapp active- Combate a la desinformación!	Todas las listadas	Para difundir la existencia del canal, darlo a conocer en RRSS.	<p>Con la finalidad de poner a disposición rápida y eficazmente información sobre las energías renovables y la movilidad eléctrica, comparando precios y beneficios de las tecnologías convencionales versus las tecnologías limpias el whatsapp active: Combate a la desinformación es ideal para aumentar la difusión de la campaña de posicionamiento de ATE , utilizando los mismos productos ya desarrollados, así como utilizarla para generar futuras adhesiones a iniciativas que lance el sector público y privado.</p> <p>Las alianzas con otros ministerios posibilitaran una llegada amplia para esta herramienta- Requiere de promoción intensa-</p>



No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
<p>Línea de acción 5</p> 	<p>Sensibilizaciones temáticas por Estrategia Nacional y Hojas de Ruta; incluida la de Hidrógeno verde</p>	<p>Sector educativo Gremios Sector privado Jóvenes Emprendedores Demás instituciones de gobierno</p>	<p>Podcast de la campaña de concientización + RRS+ entrevistas en radio y TV Ocasionalmente y en función de la oportunidad, eventos (jornadas) de actualización de las estrategias. Directa (mailing) interministerial</p>	<p>Cada institución responsable por la implementación de las estrategias sub-sectoriales de transición energética debe compartir informes de avance, para que la Secretaría cuente con la información para monitorear y evaluar cuando sea necesario ajustes o medidas para evitar que la transición no avance.</p> <p>Por ello, se llevará a cabo, anualmente un programa de sensibilización a nivel nacional, redactado considerando la audiencia rural y urbana, para crear conciencia sobre la existencia de las tecnologías de transición energética por medio de las siguientes sub-actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar material de difusión y sensibilización, incluyendo medios gráficos y audiovisuales sobre energía eólica, hidráulica, solar térmica y fotovoltaica, hidrogeno verde y otros combustibles Limpios. • Participación en talleres y foros de discusión para promover la tecnología sobre energía eólica, hidráulica, solar térmica y fotovoltaica, hidrogeno verde y otros combustibles limpios y las mejores prácticas de instalación y mantenimiento. • Desarrollar material de difusión sobre los mecanismos financieros para que la población pueda acceder a ellos e implementar en sus hogares y comercio este tipo de energía junto con información sobre donde pueden ser formados oficialmente a nivel nacional. • Desarrollar el programa de comunicación sobre la Generación Distribuida en la radio, y video clips para redes sociales como un medio de compartir experiencias exitosas del panameño común utilizando la energía solar en sus hogares. • Llevar a cabo sensibilizaciones específicas sobre hidrogeno verde y derivados de este en las provincias de Panamá, Panamá Oeste, Colón y el Arco Seco, para aclarar conocimientos básicos sobre las oportunidades de desarrollo que la tecnología podrá ofrecer a estos territorios. • Crear alianzas con las empresas distribuidoras y vendedoras de tecnologías para la transición energética, donde se lleven a cabo sesiones especiales de sensibilización y compra de productos eficientes y sostenible, para mujeres, hombres y jóvenes. • Documentar mediante videos, charlas y lecciones aprendidas de quienes están utilizando tecnologías de transición energética en Panamá y compartirlas por medio de redes sociales de forma que inspire a jóvenes, mujeres y hombres a ser parte protagonistas desarrollo sostenible del país. • Desarrollar iniciativas interactivas para explicar cómo debe leerse la factura eléctrica mediante una instruir en lenguaje simple, es decir, por medio de infografías o afiches impresos, o flash modos presenciales. • Desarrollar programa de sensibilización comunitaria en usos productivos de la energía para comunidades rurales, principalmente en los territorios indígenas del país.

No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
Línea de acción 6	Sensibilización a medios de comunicación sobre la ATE	Prensa y medios tradicionales	Talleres/Desayuno de trabajo con material dedicado	<p>Los medios de comunicación, junto a los periodistas, tienen un alto potencial de distribuir la información sobre la transición energética y los beneficios que conlleva tanto para mujeres como para los hombres. Éstos, como posibles formadores de opinión son un vehículo directo para que la población nacional.</p> <p>Comunic-ATE busca mantener a la prensa y medios hegemónicos de comunicación actualizados y sensibilizados sobre la ATE redunada en mejores y más asertivas difusiones al respecto. Para ello será necesario el:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de una guía para la divulgación general de tecnologías renovables para periodistas y medios de comunicación; que permita informarles a los periodistas 2 veces al año, los avances de las tecnologías de transición a nivel global y nacional con enfoque de género. • Llevar a cabo el foro de capacitación para periodistas de diferentes medios de comunicación en tecnologías de transición, anualmente.
Línea de acción 7	Cuadernos de la transición Energética;	Sector educativo Emprendedores Gremios	Eventos y conferencias del sector (talleres de trabajo interministeriales)	<p>Llevar a cabo el diseño e impresión de cuadernos educativos para las escuelas públicas con mensajes sobre la importancia de la transición energética en sus países.</p> <p>Esta iniciativa buscará dinamizar la producción de estos cuadernos con visitas a los establecimientos educativos y gremios generando debates, utilizando los podcasts de las campaña de posicionamiento.</p>
Línea de acción 8	Micro-sitio con información concreta de la Agenda de Transición Energética.	Todos	RRSS y WhatsApp active	<p>La actual página web de la Secretaria de energía contiene información de la ATE pero se encuentra dispersa. Por lo cual se facilitará la creación de un micro sitio vinculado al sitio principal para que todo aquel interesado en conocer sobre la transición energética, los instrumentos de política desarrollados, y los resultados de las sesiones de trabajo del Consejo Nacional de Transición Energética y de los demás comités interinstitucionales de cada estrategia estén a fácil acceso.</p>
Línea de acción 9	Promoción del día mundial de la Energía Sostenible	Todos	RRSS y WhatsApp active	<p>Proponer ante naciones unidas la creación del Día mundial de energía sostenible el 24 de septiembre, y con el apoyo de UN y de los demás países del mundo fomentar la creación anualmente de un evento de divulgación y rendición de cuentas sobre los avances de la transición energética. Como parte del posicionamiento de la ATE acompañado de mini campañas de uso responsable y ahorro de energía.</p>

No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
<p>Línea de acción 10</p>	<p>Alfombra Verde premios de la transición energética</p>	<p>Jóvenes Mujeres profesionales Emprendedores Gremios Sector Educativo</p>	<p>RRSS, evento institucional, prensa y tv</p>	<p>Llevar a cabo anualmente entrega los reconocimientos para la transición energética a las empresas, organizaciones, instituciones y profesionales que se han destacado por haber llevado a cabo un número importante de acciones que empujaron cambios tecnológicos, así como se han destacado por una participación activa en el desarrollo de la creación de las Estrategias junto a que en paralelo hayas sido voceros o voceras entusiastas para facilitar la adopción de la Agenda de Transición Energética de Panamá.</p> <p>Para el desarrollo de estos reconocimientos se consideraron las siguientes Doce Categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pioneros de la Transición Energética; 2. Empresas líderes de la transición Energética. Esta reconoce las subcategorías de Acceso universal a la energía, Uso Racional y Eficiente de la Energía, Movilidad Eléctrica, Generación Distribuida e Innovación para la Transición; 3. Instituciones públicas líderes de la Transición Energética; 4. Transición Energética y Juventud; 5. Mujer y Transición Energética; 6. Asociaciones en Transición Energética; 7. Educación en Transición; 8. Padrinos de la Transición Energética; 9. Panel de Expertos del Consejo Nacional de Transición Energética; 10. Consejo Nacional de Transición Energética; 11. Menciones Especiales para la Transición Energética; 12. Organizaciones Internacionales y Transición Energética. <p>Se entregarán certificados de reconocimiento a cada uno de los representantes de cada categoría, y en cada categoría y subcategoría se entregarán 2 estatuillas de la Transición Energética, a quienes hayan aportado de una manera excepcional a la implementación de la Transición Energética en Panamá.</p>



No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
Línea de acción 11	Octubre Mes de la Eficiencia Energética	Todos	RRSS, evento institucional, prensa y TV	Es el 21 de octubre. Es adecuado generar eventos a lo largo de un tiempo previos y posterior. Es parte del posicionamiento de la ATE. Mini campañas de uso responsable y ahorro.
Línea de acción 12	Interacción Pacto Bicentenario Ciudadanía	Todos	WhatsApp Active, Directa (mailing) con participantes del PB	Es el 21 de octubre. Es adecuado generar eventos a lo largo de un tiempo previos y posterior. Es parte del posicionamiento de la ATE. Mini campañas de uso responsable y ahorro.
Línea de acción 13	Divulgación de los avances de los Comités Interinstitucionales de las Estrategias Nacionales de la ATE	Sector Educativo Gremios Jóvenes Emprendedores Sector Privado Demás instituciones públicas	WhatsApp Active, Directa (mailing), con participantes del PB, RRSS y prensa	Llevar a cabo infografías con los resultados de cada reunión y estatus de la transición energética por estrategia y hoja de ruta para divulgar por los canales correspondientes, en un lenguaje sencillo y didáctico.
Línea de acción 14	Establecimiento de la Red de Jóvenes para la transición Energética	Jóvenes Sector educativo Comunidades originarias	Eventos + Conferencia + RRSS y prensa tradicional	Promover y fortalecer el involucramiento activo y positivo de los jóvenes panameños, creando la Red de jóvenes por la transición energética, a través de procesos de empoderamiento y capacitación, con el propósito de garantizar su participación significativa en diferentes espacios de toma de decisiones, partiendo de su formación en el programa de Liderazgo en Energía Sostenible: Academia ODS7.



No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
<p>Línea de acción 15</p>	<p>26 de Enero - "Día Internacional de la Energía Limpia"</p>	<p>Nacional e internacional con énfasis en la juventud, mujeres y niños</p>	<p>WhatsApp Active + Directa (Mailing)+ Prensa tradicional y escrita + redes sociales + Streamline</p>	<p>Presentar ante Naciones Unidas el establecimiento del Día Internacional de la Energía Limpia junto a Emiratos Árabes Unidos con la finalidad de alentar a todos los Estados Miembros, organizaciones y entidades del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, al sector privado, así como a la sociedad civil, incluidas las organizaciones no gubernamentales, los jóvenes, las mujeres y los niños a celebrar el Día Internacional de la Energía Limpia, a través de actividades de educación y concientización pública para continuar protegiendo el medio ambiente y asegurando el acceso universal a la energía, a través del uso de tecnologías menos contaminantes y fuentes de energía renovables afines al contexto de cada región, aumentando así esta conciencia colectiva las acciones para la transición hacia economías cada vez más sostenibles puede acelerarse.</p> <p>Esta iniciativa invitará anualmente a la Agencia Internacional de Energías Renovables (IRENA), la Agencia Internacional de Energía (IEA) y la iniciativa Energía Sostenible a aunar esfuerzos en colaborar en la celebración del Día Internacional de la Energía Limpia junto con otras organizaciones competentes, teniendo en cuenta las disposiciones contenidas Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas.</p> <p>De la misma forma, invitará a los Estados Miembros a identificar acciones que promuevan la participación y el liderazgo de mujeres y jóvenes en el sector energético para desarrollar sistemas energéticos sostenibles, confiables, modernos, inclusivos y equitativos para acelerar el progreso hacia el ODS 5, el ODS 7 y la Agenda 2030 como entero.</p> <p>Una vez aprobada esta solicitud por Naciones Unidas, se invitará al sector privado, sector público y privado junto la cooperación internacional a participar de la rendición de cuentas nacional sobre el avance de la transición energética en Panamá.</p> <p>De la misma forma se desarrollaran infografías y videos educativos cortos sobre el tema.</p> <p>Esta iniciativa busca invitar al planeta a reportar anualmente sobre los avances en la consecución del ODS7, y Panamá ser líder en comunicación de transición energética.</p>



No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
Línea de acción 16	Programa de Youtube " Caras de la Transición Energética en Panamá"	Todos	Redes sociales + Streamline	Quincenalmente la Secretaría Nacional de Energía transmitirá en vivo en los canales sugeridos una entrevista de 15 minutos con actores de la transición energética que estén llevando a cabo actividades innovadoras, diferentes y positivas y con "sabor panameño" para fomentar y/o implementar las líneas de acción descritas en las Estrategias Nacionales de Acceso Universal a la Energía, Generación Distribuida, Uso Racional y Eficiente de la Energía, Movilidad Eléctrica, Innovación del Sistema Interconectado Nacional, Hidrógeno Verde y Derivados.
Línea de acción 17	"Sustainable Energy Challenge"	Todos	Instagram y Twitter	<p>Durante las 3 primeras semanas del mes de Enero, la Secretaría Nacional de Energía le hará una invitación a toda la población en general para que publique en los canales sugeridos una imagen de una acción que estén llevando a cabo que contribuya a la implementación de la transición energética en Panamá, utilizando el hashtag #TransiciónEnergéticaPma la cual puede abordar desde compartir información sobre el uso de electrodomésticos eficientes, o compartir ideas en familia sobre como disminuir el desperdicio de la electricidad, o personas conversando / capacitando / sensibilizándose sobre el uso y/o producción de energía sostenible. También podrá incluir acciones asociadas al uso de vehículos eléctricos, transporte público (metro de Panamá), entre otras acciones.</p> <p>La Secretaría Nacional de Energía recopilará las fotos y acciones publicadas, las cuales serán incorporadas en el reporte de avances de la transición energética que se presentará el 26 de Enero, en el marco del Día Mundial de Energía Limpia. La persona que presente la actividad de mayor impacto en contribución a la transición energética podrá recibir un reconocimiento de la SNE por su aporte especial al Objetivo de Desarrollo Sostenible 7.</p>



No. Línea de Acción	Actividad	Audiencia	Canales sugeridos	Descripción
Línea de acción 18	Concurso "Flashmob Virales de la transición energética"	Estudiantes de las universidades en el territorio nacional	Redes sociales + WhatsApp Active	La Secretaría Nacional de Energía lanzara una invitación a todas las universidades del territorio nacional para que participen sus estudiantes puedan organizar del Es importante que al organizar "Flashmob Virales de la transición energética" y que puedan, por medio de intervenciones inesperadas en espacios públicos, enviarle un mensaje a quienes estén presentes por medio de música y bailes, lo que puede hacer el uso y producción de energía sostenible por nuestro Panamá. Estas intervenciones además de ser sorpresa, deberán ejecutarse de forma fresca, estar bien producidas y se ejecute en el lugar adecuado, creando las condiciones para que se viralice y genere una respuesta del público. Estas intervenciones deberán ser filmadas y subidas a las redes sociales con el hashtag #TransiciónEnergéticaPma. La intervención que mayor cantidad de "me gusta" y "reposteos" será la ganadora de un de los reconocimientos de la transición energética de Panamá y serán invitados a la ceremonia de entrega de estos reconocimientos durante el mes de noviembre de cada mes.
Línea de acción 19	"Pintando la Transición Energética"	Estudiantes de básica general y pre media	Conferencias explicativas virtuales, emails	La Secretaría Nacional de Energía junto a MEDUCA invitará a los estudiante de básica general y pre media a dibujar y pintar su representación de cómo debe verse la transición energética en Panamá. Los participantes tendrán 2 semanas para presentarle sus dibujos a sus maestros consejeros y cada escuela debe seleccionar los tres mejores dibujos. Los ganadores de cada escuela recibirán un certificado de primer, segundo y tercer lugar emitido por la SNE, y sus dibujos podrán ser incluidos en las infografías de la transición energética, resaltando el autor de la imagen.
Línea de acción 20	"Concierto por la Transición Energética"	Todos	Presencial, medios de comunicación convencionales, redes sociales	La Secretaría Nacional de Energía, con apoyo de la cooperación internacional, sector público y privado y organizaciones no gubernamentales reunirá músicos nacionales e internacionales para llevar a cabo el "Concierto por la Transición Energética" donde, durante 180 minutos la audiencia no solo disfrutará de un evento musical, si no que será sensibilizado en la importancia del uso y producción de la energía sostenible y de como todos podemos contribuir a llevar a descarbonizar nuestra matriz eléctrica al decidirse por la adquisición y uso de las tecnologías para la transición energética. Igualmente, durante todo el concierto se ofrecerán artículos reutilizables y se alentará a las personas a traer sus propios artículos reutilizables.





10. Planificación de actividades.

Las actividades y desarrollo de canales de comunicación digital sugeridos arriba, requieren ser emplazadas en unas líneas de tiempos donde se combinen la simultaneidad de acciones junto con el desarrollo y avances de la ATE.

Se propone entonces que COMUNIC-ATE mantenga un dinamismo informacional y de concientización de manera permanente haciendo uso “paraguas” de la campaña de concientización. El tabla 2 ilustra la dinámica:

Tabla 2. Campaña de posicionamiento de la Agenda de Transición Energética

Campaña de Posicionamiento de la AT / Concurso Nacional de Oratoria: “Transición Energética”					
<ul style="list-style-type: none"> • Herramientas base: Podcasts en RRSS + TV/radio públicas + prensa • Generación de contenido para MINEDUC Concurso Oratoria • Entrevistas (CONTE, lidere de Estrategias, autoridades de otros ministerios involucrados • Presentación de nuevas herramientas de información (WhatsApp active, micro sitio, etc) • Día Mundial de la energía sostenible • Mes de la Eficiencia 					
Sensibilizaciones de las Estrategias	Sensibilización prensa y medios	WhatsApp Active	Cuadernos	Alfrombra Verde	Micro sitio ATE
Campaña de posicionamiento presente a lo largo de distintas iniciativas					



11. Indicadores de cumplimiento.

Como expresado más arriba, es recomendable dar seguimiento a las acciones de difusión, disponiendo de una serie de indicadores básicos, de fácil comprensión, que permitan a un lector promedio entender y percibir el avance implementado de la ATE.

Emplazar una estrategia y plan de comunicación significa y presupone una forma de diálogo entre, en este caso, el Gobierno ejecutor de la ATE y la población segmentada en las audiencias descritas más arriba, logrando alcanzar los objetivos generales y específicos delineados. Se busca entonces, conocer a través de los indicadores de cumplimiento y de algún instrumento de medición, que este “diálogo” y “entendimiento” se esté llevando a cabo de una manera eficaz y presente indicios de que la ATE es reconocida, se está llevando a cabo y “se sabe de ella”. Para ello se han dispuesto una serie de indicadores de cumplimiento que permitirán evaluar con cierto rigor cuantitativo el avance y aceptación de la ATE.

Instrumento de medición e Indicadores

Puesto que una estrategia presupone un diálogo entre partes y que este diálogo ocurre tanto de maneras sincrónicas como asincrónicas (esta última con más fuerza que la primera y a través de medios como redes sociales, mailing, plataformas digitales, medios tradicionales como radio y TV) se recomienda disponer de alguna base de datos de contacto a nivel nacional ya confeccionada y que sirva a los efectos de disponer de una población que sea de utilidad para establecer una “línea de base” contra la cual poder medir avances y conocimientos de la ATE y hacer uso de ella para comunicar las líneas de acción mencionadas arriba y así dialogar con las audiencias y poder, nuevamente medir conocimientos en un periodo posterior a la realización de las acciones de difusión y comunicación de la ATE.

Pacto Centenario- bases de datos:

El Pacto Centenario dispuso de una base de datos para su ejercicio participativo a nivel nacional la cual puede ser utilizada a los efectos de comunicar de manera directa a la vez de alimentarla con nuevos contactos que hayan estado involucrados con las distintas estrategias y programas de la ATE, así como en procesos participativos de otros ministerios con incumbencias relacionadas a la ATE (Transporte, Educación, Ambiente, por cotar algunos).

Indicadores claves de rendimiento (KPI)

Siendo que la meta de la estrategia de comunicación de la ATE es:

- ***Posicionar la Agenda de Transición Energética (ATE) como un portafolio de medidas que acercan el desarrollo sostenible a la ciudadanía y procurar que la implementación de esas medidas - identificadas en las estrategias particulares de cada subsector - tenga la mayor aceptación, comprensión conceptual y adopción inmediata posible.***
- ***Visibilizar y posicionar la ATE mediante la generación de alianzas intergubernamentales para incidir en la difusión colectiva de la ATE buscando que todos los involucrados sean portadores de tal comunicación.***

Los indicadores (KPIs) que se sugieren adoptar para la COMUNIC-ATE son:

- Porcentaje (%) de conocimiento sobre la ATE y estrategias sub sectoriales
- Cantidad (#) de alianzas intergubernamentales para incidir en la difusión de la ATE

- Cantidad (#) de acciones de difusión en digital directa (mailing) de la Secretaria de Energía y de las entidades de gobierno aliadas
- Cantidad (#) de acciones de difusión en podcasts /intervenciones en “whatsapp active” (o la herramienta/s de las líneas de acción mencionadas arriba que se desarrollen)
- Cantidad (#) de reacciones frente a acciones de difusión en redes sociales valoradas mediante instrumento veraz - encuesta corta en redes a prueba de verificación humana.
- Valoración (positiva, negativa, neutral) de comentarios frente a acciones de difusión en redes sociales, tamizadas mediante instrumento veraz - encuesta corta en redes a prueba de verificación humana.
- Indicadores específicos para actividades específicas como el Concurso de Oratoria: estos serán establecidos en adición a los propuestos dado que se trata de líneas de acción puntuales que conllevan trabajos distintivos y por los cuales ameritan ser medidos a través de otros parámetros (ej: población participante que conoce que significa Transición energética, energías renovables, etc.)

Uso de encuestas cara a cara / formularios online para establecer la línea de base inicial

Para determinar el punto de partida de medición la plataforma de contactos del Pacto Centenario constituye en excelente punto de partida a través de la cual realizar una encuesta de inicio, cara a cara o a través de cuestionario de respuesta cerrada online)

Independientemente de los indicadores de rendimiento (KPI) presentados (y que guardan relación con la COMUNIC-ATE), la ATE propiamente dicha dispone de indicadores en cada una de sus sub-estrategias sectoriales que darán pauta de avance de realización de las mismas. En este sentido indicadores como “Cantidad de estaciones de carga eléctrica instaladas”, “Cantidad de estrategias sub-sectoriales finalizadas”, “Cantidad de electros con etiquetado eficiente en la plaza comercial”, “NUEVAS leyes que faciliten la movilidad eléctrica”, políticas de eficiencia, etc. son indicadores cuantitativos de gestión de la ATE.

Será de buena práctica encomendar la realización de encuestas e instrumentación de indicadores de cumplimiento a un proveedor profesional en la materia.

Línea de tiempos para el cumplimiento de los indicadores de la estrategia de comunicación de la ATE y Reporte

Los indicadores cuantitativos presentados deberán poder ser cumplimentados en instancias fijadas conforme la ATE vaya implementándose. Es recomendable generar hitos intermedios para su monitoreo y eventual ajustes derivados.





12. Referencias Bibliográficas.

1. Estudio Sobre la Transición Energética en Panamá, junio 2021, Banco Mundial.
2. Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética de Panamá, noviembre 2020, Gaceta Oficial del Estado panameño.
3. Pacto Bicentenario “Cerrando Brechas” – Resumen Ejecutivo, 2021.
4. Lineamientos Estratégicos de la Agenda de Transición Energética (ATE). Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/lineamientos-de-la-agenda-de-transicion-energetica/.
5. Estrategia Nacional de Acceso Universal de Energía (ENACU). Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/resolucion-de-gabinete-no-28-de-9-de-marzo-de-2022-que-aprueba-la-estrategia-nacional-de-acceso-universal-y-crea-la-comision-interinstitucional-de-acceso-universal/.
6. Estrategia Nacional de Generación Distribuida (ENGED). Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/resolucion-de-gabinete-n-5-de-5-de-enero-de-2022-se-aprueba-la-enged/.
7. Estrategia Nacional de Movilidad Eléctrica (ENME). Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/estrategia-nacional-de-movilidad-electrica/.

8. Estrategia Nacional de Uso Racional y Eficiente de la Energía (ENUREE). Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/estrategia-nacional-uso-razional-y-eficiente-de-la-energia-enuree/.
9. Hoja de Ruta 2030 (Fase 1) del Hub de Hidrógeno Verde. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/resolucion-n-mipre-2022-0002354-de-24-de-enero-de-2022-fase-1-de-la-hoja-de-ruta-de-hidrogeno-verde-en-panama-2/.
10. Hoja de Ruta Nexo Mujer y Energía. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/resolucion-n-mipre-2022-0010543-de-22-de-marzo-de-2022-que-adopta-la-hoja-ruta-nexo-mujer-y-energia/.
11. Diagnóstico de Género del Sector Eléctrico. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/diagnostico-inicial-de-igualdad-de-genero-en-el-sector-energetico-panama-2021/.
12. Libro Blanco de Bases de Innovación para el sector eléctrico. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/libro-blanco-bases-para-la-innovacion-del-sector-electrico-de-panama/.
13. Plan de Calentamiento Solar de Agua. Disponible en: www.gacetaoficial.gob.pa/pdfTemp/29357_A/GacetaNo_29357a_20210820.pdf.
14. Informe de impacto económico de la Agenda de Transición Energética. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/la-transicion-energetica-como-motor-de-la-recuperacion-economica-de-la-covid-19-en-panama/.
15. Análisis de mercado de Calentamiento Solar de Agua. Disponible en: termsolarpanama.com/wp-content/uploads/2020/04/Termosolar-Panama%CC%81-Ana%CC%81lisis-de-Mercado_final.pdf.
16. La oportunidad de negocio de la Generación Solar Distribuida en Panamá. Disponible en: <https://www.energia.gob.pa/mdocs-posts/generacion-sole-la-oportunidad-de-negocio-de-la-generacion-solar-distribuida-en-panama/>.
17. Manual de inversión para fábricas de sistemas de calentadores solares. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/manual-de-inversion-para-establecer-plantas-de-fabricacion-o-ensamblaje-de-calentadores-solar-de-agua-en-panama-termosolar-panama/.
18. Actualización de la Contribución Determinada a Nivel Nacional. Disponible en: cdn1.miambiente.gob.pa
19. Estrategia Nacional de Hidrógeno Verde y sus Derivados - versión para consulta pública. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/http-www-energia-gob-pa-wp-content-uploads-2023-04-resolucion-no-mipre-2023-0015577-de-28-de-abril-de-2023-consulta-publica-de-la-version-preliminar-de-la-enhive-pdf/
20. Ley 295 de 25 de abril de 2022 - Que incentiva la movilidad eléctrica en el transporte terrestre. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/ley-295-de-25-de-abril-de-2022/
21. Decreto Ejecutivo N.º51 de 15 de febrero de 2023 - Reglamenta la Ley de Movilidad Eléctrica. Disponible en: www.energia.gob.pa/mdocs-posts/decreto-ejecutivo-n-51-de-15-de-febrero-de-2023-reglamenta-la-ley-de-movilidad-electrica/